



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

Índice de Contenidos

1. Introducción.....	1
2. Antecedentes.....	3
3. Justificación.....	6
4. Marco conceptual.....	7
5. Objetivos.....	8
5.1. Objetivo General.....	8
5.2. Objetivos Específicos.....	8
6. Áreas de desarrollo.....	10
6.1. Currículum y formación docente.....	11
6.1.1. Líneas estratégicas del área Currículum y formación docente.....	12
6.1.2. Productos esperados del área de Currículum y formación docente.....	18
6.2. Seguridad en infraestructura física educativa.....	21
6.2.1. Líneas estratégicas del área Seguridad en	23



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

infraestructura física educativa.....	
6.2.2. Productos esperados del área Seguridad en infraestructura física educativa.....	30
6.3. Preparativos y planes de protección escolar.....	32
6.3.1. Líneas estratégicas del área Preparativos y planes de protección escolar.....	34
6.3.2. Productos esperados del área Preparativos y planes de protección escolar.....	37
..	37
7. Consideraciones para la implementación.....	38
7.1. Duración.....	38
7.2. Sinergia con otros Sub- Sectores.....	38
7.3. Integración.	39
7.4. Institucionalidad.	39
7.5. Información, difusión y transferencia	40
7.6. Investigación e innovación.	40
8. Glosario de términos.	41
9. Lista de acrónimos y abreviaciones.....	46
10. Documentos de referencia.....	48



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

1. Introducción

La tendencia generada por la variabilidad y los cambios climáticos apunta a un incremento globalizado en la afectación que causan los desastres relacionados con eventos de origen natural. A pesar de haberse logrado una disminución en la cantidad de pérdidas humanas, como resultado de los innumerables y multisectoriales esfuerzos emprendidos por los países para reducir los riesgos a desastres, se ha registrado un incremento de la población afectada, llegándose a alcanzar la cifra de más de 200 millones de personas anualmente.

En los últimos años, las secuelas del tsunami del océano Índico, del huracán Katrina y de los devastadores incendios forestales e inundaciones que han afectado a diversos países de Europa y de nuestro continente, incluyendo a la región centroamericana, son prueba de los efectos, del hasta ahora indetenible proceso global de acumulación de riesgos.

Este proceso se alimenta de la aplicación de modelos distorsionados de desarrollo que atentan contra su propia sostenibilidad, al interrumpir la continuidad de los logros de bienestar, equidad y gobernabilidad que se puedan haber alcanzado, a causa de la necesidad que genera la ocurrencia de un desastres de desviar innumerables recursos provenientes de los fondos para la ejecución de planes de desarrollo, para ser destinados entonces a actividades de respuesta y a proyectos de rehabilitación y reconstrucción, lo cual, sumado a la alta tasa de recurrencia de algunos eventos y a la fragilidad de muchas economías, retrasa definitivamente la capacidad de los países de retomar las agendas previstas para el desarrollo.

Centroamérica ha sido afectada en las últimas décadas por la ocurrencia de desastres de gran magnitud, los cuales han estado asociados, por parte de las amenazas que los desencadenan, a las características propias de la región, que posee una compleja historia geológica y una gran actividad telúrica y volcánica en la que intervienen una serie de fracturas geotectónicas a nivel global y fallas locales en todos los países que la conforman. En cuanto a las amenazas de origen hidrometeorológico, los desastres asociados a la variabilidad climática provocan en unos casos sequías e incremento de la temperatura y en otros inundaciones que afectan al istmo que está expuesto a los efectos del Niño, la Niña y al impacto de ciclones tropicales y huracanes muy especialmente en la cuenca del Caribe.

Estas amenazas son potenciadas en cuanto a su capacidad de producir eventos generadores de daños, por la vulnerabilidad resultante de los modelos de ocupación del territorio, cuyas tendencias han prevalecido históricamente en suelo istmeño y han sido agravadas por un incremento sostenido de la



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

población, que en gran parte ha venido a engrosar los niveles de pobreza y marginalidad, generando a su vez un apresurado y descontrolado crecimiento urbano, agravado por la revalorización desmesurada del ambiente construido y por las actividades económicas y el uso de tecnologías propias de los modelos de desarrollo, los cuales, ante los generalmente débiles mecanismos de regulación por parte del Estado en los países de la región, impactan negativamente los ecosistemas mesoamericanos, originando degradación ambiental y debilitándolos

Contradictoriamente el aumento de la periodicidad y del nivel de impacto de los desastres, no ha generado en los actores del desarrollo una adecuada ponderación de los riesgos a que están expuestos, ni la correcta valoración de las acciones de prevención, preparación y mitigación conducentes a su reducción, muy por el contrario, continúan reforzando los riesgos y abordando los preparativos únicamente como una manera de actuación una vez ocurrido el desastre, sin tomar conciencia del papel que les corresponde desempeñar al incorporar criterios de reducción de riesgos a desastres en los procesos ordinarios de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.

La búsqueda de estrategias que permitan modificar esta situación, al abordar simultáneamente a todos los actores del desarrollo, con el objetivo de lograr que comprendan los factores y causas, externas y endógenas, que originan los riesgos a que están expuestos, lograr que internalicen el papel que desempeñan en el aumento o reducción de los mismos y en consecuencia transformen su percepción y actitud, nos da como resultado que la educación es el medio indiscutible para lograr generar una nueva cultura sobre riesgos y desastres y desarrollar capacidades al efecto en todos los niveles de la sociedad.

La educación bajo este enfoque debe abordarse de manera permanente e integral, no puede convertirse en una suma de tareas, tiene que asumirse bajo un enfoque multi y transdisciplinario, no basta tampoco con la inclusión curricular de la temática en los distintos niveles y modalidades presentes en los sistemas educativos, deben tomarse en cuenta todos los componentes y recursos educativos disponibles, con una visión amplia basada en la contribución al desarrollo sostenible, lo cual significa asumir una perspectiva más crítica, analítica y participativa, donde el sujeto tenga una posición activa frente al conocimiento, y sea capaz de generar cambios en la vida actual sin comprometer las condiciones de las generaciones futuras.

Razón por la cual, una vez transcurrido más de la mitad del tiempo establecido en el Marco de Acción de Hyogo para lograr el aumento de la



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, y teniendo como base los importantes esfuerzos realizados hasta los momentos en educación para riesgos y desastres en Centroamérica, entre los que resaltan el Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD) y el Plan Centroamericano de Reducción de Riesgos a Desastre del Sector Educación (PCRRDSE), la Coordinación de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), como instituciones del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y los ministerios de educación y sistemas nacionales de reducción de riesgo y atención de emergencias y desastres por parte de los países de la región, conjuntamente con los oficiales de Educación de UNICEF y representantes de EIRD, FICR, OEA y USAID/OFDA consideraron oportuno unificar esfuerzos y criterios para el desarrollo de un Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres, adaptado a las realidades globales, regionales y nacionales del primer decenio de este nuevo milenio.



unicef



DIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

2. Antecedentes

Durante la década de los noventa la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el *Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales* (DIRDN), bajo la Secretaría del Departamento de Asuntos Humanitarios (UNDHA). En el inicio del Decenio se promovió la reducción de desastres principalmente en el ámbito científico y técnico. Como resultado de una revisión intermedia del DIRDN surge en 1994 el *Plan de Acción de Yokohama*, como un primer documento guía sobre políticas de reducción de riesgo con orientación social.

En el Decenio se inician una serie de acciones a nivel de Centroamérica, realizándose en 1993 la XIV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos, celebrada en Guatemala, la cual marca un hito en lo que a desastres respecta, al incluir en su resolución 26 la siguiente consideración " ... la ejecución de un Plan Regional para la Reducción de los Desastres Naturales en América Central (PRRD); y como elemento primordial, la culturización del tema a través de los sistemas educativos nacionales." A este acuerdo general se fueron sumando otros suscritos igualmente por autoridades de la institucionalidad centroamericana, que de una manera más específica, fueron ampliando el panorama sobre el papel y las responsabilidades de la educación en la temática de los desastres.

La Resolución No. 001 - 95 aprobada en la XV Reunión Ordinaria de los Ministros de Educación y los Ministros y Directores de Cultura de América Central, realizada en Guatemala en 1995 en la que en su acápite No. 1 - 2 acuerdan " *Unificar y consolidar criterios en los países del área, tendientes a conformar un plan para la educación en la prevención de desastres*", refleja y cristaliza la voluntad de los rectores de la educación y la cultura en la región y de los señores presidentes de las repúblicas centroamericanas de que se diseñe un plan regional que integre los criterios de los distintos países y los esfuerzos existentes en América Central. Un paso más concreto lo dieron las autoridades educativas de la Región con la aprobación del *Anexo Institucional Estratégico en la Educación para Desastres y la Reducción de la Vulnerabilidad*, por parte de los Viceministros (as) de Educación en su Primera Reunión celebrada en Guatemala en 1996, que sienta las pautas que orientarán las principales estrategias para una primera propuesta para un plan educativo para América Central. El mismo fue respaldado durante la XVI Reunión Ordinaria de Ministros y Viceministros de Educación efectuada en El Salvador, 1996, en el acuerdo (3-3) de la Resolución CECC/ RM (o) LA SAL-96/002 que expresa la voluntad de los firmantes por "Fortalecer la puesta en marcha del Anexo Institucional Estratégico para Desastres y Reducción de Vulnerabilidad".



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

En el contexto hemisférico, en 1997 y bajo el auspicio de OEA/UDSMA, OPS/OMS y DIRND/UNDHA se propone el *Plan de Acción Hemisférico para la Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Desastres Socio-naturales (EDUPLANhemisférico)* como una estrategia dirigida a los países del continente americano con el objetivo de reducir la vulnerabilidad del sector educativo a los desastres, en la que la sociedad en su conjunto es la responsable de prevenir y reducir los efectos que se deriven de las acciones de la naturaleza, que tengan impacto directo e indirecto en la continuidad y calidad de la educación. Ese mismo año en San José de Costa Rica, la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) establece un acuerdo para la implementación del *EDUPLANhemisférico en la región centroamericana* de acuerdo a las posibilidades de cada uno de los países.

Este marco coyuntural configuró las condiciones necesarias para el surgimiento de una estrategia de fundamental importancia para la reducción de desastres en el Istmo, *el Plan Centroamericano de Educación sobre Riesgos y Desastres*, circunscrito en el marco del Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD), cuyas pautas y contenidos generales fueron propuestos en la Reunión Centroamericana de Coordinación e Integración de la Educación sobre Riesgos y Desastres, celebrada en la Ciudad de Panamá en 1998, por los representantes del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y la Coordinadora de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC), como organismos regionales coordinadores en el tema, junto a los representantes de los Ministerios de Educación y organismos de emergencia de los países del Istmo.

En 1.999 se incorporan las líneas estratégicas plasmadas en el documento llamado "Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidad y Desastres en Centroamérica" que se presentó en la XX Cumbre de Presidentes de Centroamérica. El Marco Estratégico es parte misma de la Declaración de Guatemala, la cual reafirma que "*la ejecución de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica -ALIDES- es un elemento fundamental para reducir la vulnerabilidad en Centroamérica y lograr la transformación de nuestras sociedades*". El PRRD consta de tres partes: un *Plan Básico*, en donde se identifican los lineamientos generales, estrategias y responsabilidades a nivel regional; las *Estrategias Sectoriales*, de nivel regional, en las cuales las instituciones especializadas y secretarías del Sistema de la Integración Centro Americana (SICA) establecen sus planes de acción en la materia y los Planes Nacionales de Mitigación y Atención de Desastres de los países centroamericanos.

En el año 2000, se desarrollo el *Foro Mundial sobre Educación* en Dakar, bajo el auspicio de UNESCO, PNUD, UNICEF, FNUAP y Banco Mundial, con la



unicef



EIRD



COMUNIDAD
DE CARIBBEO
OCÉANICO



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



COMISION EUROPEA
Ayuda Humanitaria

Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

finalidad de definir una estrategia para transformar en una realidad la visión de “educación para todos” esbozada 10 años antes en Jomtien, Tailandia, en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. En el *Marco de Acción de Dakar de 2000 palabras: Educación para Todos*: cumplir nuestros compromisos comunes, se planteó como recomendación esencial que la educación en situaciones de emergencia se integrara desde el comienzo en el proceso de desarrollo del país, y no fuera considerada como una actividad de “auxilio”.

Durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres (CMRD), celebrada en Kobe, Japón, en enero del 2005, 168 gobiernos adoptaron un plan de 10 años para lograr un mundo más seguro frente a las amenazas naturales. El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es un plan detallado para guiar los esfuerzos destinados a la reducción del riesgo de desastres durante la próxima década. Su objetivo principal es, para el 2015, haber reducido considerablemente las pérdidas que ocasionan los desastres en términos de vidas humanas y bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países. El Marco de Hyogo ofrece una serie de principios guías, acciones prioritarias y medios prácticos definidos en el contexto de sus objetivos y líneas estratégicas para lograr la resiliencia de las comunidades vulnerables frente a los desastres.

Bajo este contexto, en el 2007 a casi un decenio de la aprobación del Plan Centroamericano de Educación sobre Riesgos y Desastres (PCERD), en el marco del Plan Regional de Reducción de Desastres PRRD – CEPREDENAC, y con el objetivo de redefinir y redimensionar los objetivos, contenidos y procesos a partir de iniciativas emprendidas en el pasado en relación con el tema de la educación y gestión del riesgo, en línea con las prioridades y las acciones propuestas en el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, se realizó en la Ciudad de Panamá un encuentro en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Local del Riesgo en el Sector Educativo en Centroamérica” del V Plan de acción DIPECHO de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO), que la UNICEF y la EIRD están ejecutando de manera conjunta y el Programa de Readecuación de Escuelas en Centro América (PRECA) ejecutado por la OEA, con el objetivo de contribuir a prioridades de la Coordinadora de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC) en temas de reducción de riesgo en el sector educativo. Contó con la presencia del Secretario General de la CECC, del secretario ejecutivo del CEPREDENAC, representantes de los Ministerios de Educación y de los Sistemas Nacionales de Reducción de Riesgo y Atención de Desastres de 6 países centroamericanos: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Panamá así como con los oficiales de Educación de UNICEF, Representantes de EIRD, UNICEF, FICR, OEA, USAID/OFDA y Ayuda en Acción. En este encuentro y en base al



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

PRRD y al PCERD, se definieron alcances y objetivos y las propuestas para el proceso de elaboración y validación de contenidos, que del presente Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres, validado posteriormente en la *Reunión Técnica de Revisión* efectuada en el 2008 en la Ciudad de Panamá, con la presencia y participación de las mismas instituciones.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

3. Justificación

La historia geológica de centroamericana determina irremediablemente la actividad sísmica y volcánica que le es propia, y la variabilidad y los cambios climáticos apuntan al incremento en la intensidad, duración y recurrencia de los eventos de origen hidrometeorológico sobre el istmo. En cuanto a la vulnerabilidad, propia de los asentamientos humanos de la región, la tendencia apunta al incremento en función al crecimiento de los mismos, agravado por el aumento de la población y de los índices de pobreza. Por otra parte y a pesar de los innegables esfuerzos realizados en la región, prevalece la propensión de dar un tratamiento aislado al tema de reducción de riesgos a desastres, desvinculándolo generalmente de la institucionalidad y de las actividades propias del desarrollo, lo cual aumenta la situación de riesgo de las comunidades. Lo cual debe llevar a reflexionar sobre el fin último de la educación, como proceso continuo de formación, para concluir que no puede existir entonces una educación que se autodenomine pertinente y de calidad si no forma al individuo para mejorar su calidad de vida y esto no es posible si vemos como circunstanciales o complementarios a los riesgos y a los desastres, pues estos son elementos intrínsecos no solo de la calidad de vida, sino de la posibilidad de garantizar la continuidad de la vida misma. La reducción de riesgos a desastres debe ser pues, un tema de apropiación ineludible y permanente por parte del Sector Educación.

El presente Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgo a Desastres surge como el producto de esa reflexión, a partir de la cual, representantes del CEPREDENAC y la CECC, como organismos adscritos al Sistema de Integración Centroamericano (SICA), conjuntamente con los ministerios de educación y los sistemas nacionales de reducción de riesgo y atención de desastres de los países de la región, así como otras instituciones gubernamentales y de cooperación técnica presentes en el ámbito regional y nacional, participaron activamente, trabajando de manera integrada y articulada para garantizar las líneas estratégicas plasmadas en el documento orienten los procesos necesarios para la formación de una cultura para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y el aumento de la resiliencia en el sector educación como parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible y seguro de la región centroamericana.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

4. Marco conceptual:

La existencia de una amplia trayectoria regional en el desarrollo y aplicación de políticas, planes, programas, proyectos y actividades relacionados con la reducción de vulnerabilidad desde el Sector Educativo por parte de la Coordinación de Educación y Cultura de Centroamérica (CECC) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), como instituciones del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y de los ministerios de educación y sistemas nacionales de reducción de riesgos y atención de emergencias y desastres de los países de la región, ha permitido la formación de un claro enfoque regional y nacional sobre el tema, lo cual facilita unificar enfoques, metodologías y esfuerzos y a la vez replicar buenas prácticas y aplicar las lecciones aprendidas en el abordaje del Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgo a Desastres, concebido como una herramienta para el desarrollo de los mecanismos de integración y cooperación entre los países de la Región, a la vez que apunta a generar canales para la incorporación y participación de otros sectores y sub-sectores; todo esto sobre la base de que la CECC y los ministerios de educación asumirán la rectoría regional y nacional respectivamente, para su implementación en coordinación plena y permanente con el CEPREDENAC y los sistemas nacionales de gestión de riesgo y atención de emergencias y desastres, permitiendo así desarrollar y fortalecer los espacios de integración sin dejar de lado las particularidades de cada país.

El Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgo a Desastres proveerá a la CECC y al CEPREDENAC, a los ministerios de educación y a los sistemas nacionales de reducción de riesgo y atención de emergencias y desastres de los países de Centroamérica y al resto de los actores de la plataforma regional de reducción de riesgos a desastres, que abarca adicionalmente, a las comunidades, el resto de actores de la sociedad civil y a las agencias de las Naciones Unidas, de una herramienta orientadora conducente a la formación de una cultura para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y la resiliencia en el sector educación como parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible de la región, contribuyendo a través del desarrollo y fortalecimiento de políticas, principios rectores y líneas estratégicas de trabajo a reducir significativamente las pérdidas que en términos de vidas y bienes sociales, culturales, económicos y ambientales generan los desastres en la región, respaldando de esta forma la sostenibilidad de los planes de desarrollo regionales y nacionales, para lo cual se debe lograr el compromiso, a nivel nacional y regional, para desarrollar, implementar y evaluar



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

las estrategias planteadas y obtener el respaldo político, institucional, técnico y financiero requerido para el logro de los objetivos.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

5. Objetivos

El Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgo a Desastres tiene los presentes objetivos:

5.1. Objetivos general

Contribuir a que los países fortalezcan políticas, programas y proyectos, públicos y privados, orientados a la formación de una cultura para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y la resiliencia en el sector educación como parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible y seguro de la región centroamericana.

5.2. Objetivos específicos

Currículum y formación docente (CFD).

CFD1. Promover desde distintas estrategias la incorporación del tema en reducción de riesgo y desastres en la currícula de los distintos niveles y modalidades de la educación formal de los países de la región.

CFD2. Promover la producción y reproducción de materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres.

CFD3. Evaluar el proceso y los resultados del desarrollo del modelo curricular propuesto.

CFD4. Diseñar estrategias de formación continua que faciliten el abordaje pedagógico del tema gestión de reducción de riesgos.

Seguridad en infraestructura física educativa (SIFE).

SIFE1. Promover el desarrollo y aplicación de políticas nacionales y regionales orientadas a fortalecer la gestión de la infraestructura física educativa para la reducción de su vulnerabilidad.

SIFE2. Fortalecer los procesos intrínsecos a la gestión de Infraestructura física educativa:

- a. Normativa (estándares, reglamentos, códigos)
- b. Planificación (diagnostico, financiamiento, etc.)
- c. Diseño para edificaciones nuevas y existentes.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

- d. Construcción (Aplicación de tecnologías, sistemas constructivos, materiales constructivos, mobiliario escolar, supervisión)
- e. Mantenimiento preventivo y correctivo
- f. Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas (Aplicación de políticas de reducción vulnerabilidad en base a indicadores)

SIFE3. Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los organismos públicos a nivel local, nacional y regional y empresas privadas.

SIFE4. Impulsar la participación comunitaria dentro de la gestión de la infraestructura educativa.

SIFE5. Desarrollar procesos de difusión y formación en los aspectos técnicos de la Gestión de la infraestructura educativa.

Preparativos y planes de protección escolar (PPPE):

PPPE1. Integrar a los Planes Institucionales de los centros educativos los componentes de: cultura de prevención, reducción de riesgos y preparativos para la atención de emergencia y desastres, con la participación de la comunidad escolar y de las diversas organizaciones de desarrollo local, en el marco de las políticas y planes nacionales y locales en este tema (ministerio de educación, sistemas nacionales reducción de riesgo y atención de emergencias y desastres, etc.).

PPPE2. Prever que en los preparativos del sector educación (ministerio educación, centros educativos) frente a emergencias y desastres se garantice la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

PPPE3. Promover y facilitar la realización de simulaciones y simulacros en los centros educativos a nivel individual, local, departamental y nacional, en función a los distintos escenarios posibles de emergencias (individuales y colectivas) y desastres.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

6. Áreas de desarrollo

El presente Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgo a Desastres contempla tres áreas de desarrollo, en torno a las cuales se agrupan los objetivos específicos y se distribuyen las líneas estratégicas, acciones generales y productos esperados para alcanzarlos. Están concebidas en forma integrada y complementaria, para contribuir articuladamente a la formación de una cultura para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y la resiliencia en el sector educación.

Currículum y formación docente (CFD):

Se pretende contribuir al enriquecimiento de las propuestas curriculares al incorporar el tema de reducción de riesgos a desastres en todos los niveles y modalidades de los sistemas educativos centroamericanos, con la consideración de que el currículum no es un fin en sí mismo, sino un medio para el abordaje del tema y que la inclusión de la temática en los planes de estudios no es suficiente, ya que es indispensable la capacitación del docente, la elaboración de materiales didácticos, guías metodológicas y libros de texto entre otros recursos que faciliten el aprendizaje en este tema.

Seguridad en infraestructura física educativa (SIFE):

Se pretende contribuir a proveer un ambiente seguro, funcional y confortable para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, aún en situaciones de emergencias y desastres, al incorporar criterios de reducción de vulnerabilidad en los procesos de planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura física educativa.

Preparativos y planes de protección escolar (PPPE):

Se pretende contribuir a fortalecer los procesos de preparación de las comunidades educativas ante la posible ocurrencia de situaciones de emergencias y desastres promoviendo la integración de los planes de protección escolar en los planes institucionales de los centros educativos, a fin de garantizar no solo la seguridad de los usuarios y los bienes, sino de asegurar la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencias y desastres.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

6.1. Currículum y Formación Docente

El objetivo de esta área es contribuir al enriquecimiento de las propuestas curriculares con la incorporación del tema gestión para la reducción del riesgo a desastres conducente al fortalecimiento de una cultura para la prevención, reducción de riesgo a desastres y la resiliencia en el sector educación como parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible.

El inobjetable papel del currículum como agente reductor de riesgos a desastres, es abordado bajo la óptica de que la incorporación del tema en la currícula debe abarcar y relacionar todos los niveles y modalidades de la educación formal atendidos por los ministerios de educación de los países de la región, debe realizarse en forma permanente, integral e integradora, alejándolo de lo coyuntural y haciéndolo parte esencial de la gestión educativa en general, dándole un enfoque inter y multidisciplinario, pero respetando el espacio necesario para que cada país realice su incorporación según el modelo curricular que este aplicando, pero considerando que las decisiones de los contenidos que se van a incluir en los programas de estudios en el tema de gestión de riesgo deben ser producto de un proceso de concienciación y capacitación sobre el tema de los de técnicos en currículum.

Es de fundamental importancia destacar que la inclusión del tema de gestión del riesgo en los planes de estudios debe ir acompañada con estrategias para la capacitación del docente, tanto en su formación inicial, incorporando el tema en la formación de las nuevas generaciones de maestros normalistas, como en la formación continua del docente en servicio, igualmente se requiere el desarrollo de materiales de apoyo que incluyan tanto guías metodológicas para los docentes, como cuadernos de trabajo y libros de texto para los estudiantes, entre otros recursos impresos y multimedia, que puedan facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el tema, sin descuidar otros mecanismos aplicables para la transferencia y manejo de la información.

Todo esto sin perjuicio de aquellas acciones emprendidas desde otros ámbitos de acción del sector educativo de los países y sus instancias regionales en las áreas de planificación, investigación, gerencia e interacción con todos los sectores de la sociedad, de tal manera de concretar la posibilidad de incidir decisivamente en la sostenibilidad de los procesos de desarrollo de nuestros pueblos y cumplir el fin último de la educación, que es lograr la mejora en la calidad de vida de la población.



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

6.1.1. Líneas estratégicas para el área de Currículum y Formación Docente:

Objetivo específico:

CFD1. Promover desde distintas estrategias la incorporación del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de los distintos niveles y modalidades de los sistemas educativos de la región.

Línea estratégica:

CFD1.1. Estandarización de los contenidos mínimos requeridos por los equipos curriculistas para el desarrollo de las estrategias de incorporación curricular del tema de reducción de riesgos a desastres.

Propósito	Acciones Generales
<p>Obtener un perfil básico de los contenidos mínimos requeridos por los equipos curriculistas para el desarrollo de las estrategias de incorporación curricular del tema de reducción de riesgos a desastres en todos los niveles y modalidades atendidos por los ministerios de educación de la región</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar expertos en reducción de riesgos a desastres y en los componentes y asignaturas de los planes y programas de estudio. 2. Recopilar y analizar la bibliografía disponible. 3. Recopilar y analizar las experiencias y estrategias curriculares sobre reducción de riesgos a desastres aplicadas en la región. 4. Identificar contenidos pertinentes y actualizados y prácticas efectivas. 5. Clasificar y homologar la información según el contexto nacional y regional. 6. Elaborar la propuesta conceptual y metodológica. 7. Desarrollar una guía de contenidos mínimos requeridos por los equipos curriculistas para el desarrollo de las estrategias de incorporación curricular del tema de reducción de riesgos a desastres. 8. Validación de la propuesta. 9. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 10. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.

Línea estratégica:

CFD1.2. Estandarización de los conocimientos, habilidades y destrezas en el tema de reducción de riesgos a desastres que deben incorporarse en la formación de los estudiantes.

Propósito	Acciones Generales
<p>Obtener un perfil básico sobre los conocimientos, habilidades y destrezas mínimos que en el tema de reducción de riesgos a desastres deben incorporar en la formación de los estudiantes de todos los niveles y modalidades atendidos por los ministerios de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar expertos en reducción de riesgos a desastres y en los componentes y asignaturas de los planes y programas de estudio. 2. Recopilar y analizar la bibliografía disponible. 3. Recopilar y analizar las experiencias y estrategias curriculares sobre reducción de riesgos a desastres aplicadas en la región. 4. Identificar contenidos pertinentes y actualizados y prácticas efectivas. 5. Clasificar y homologar la información según el contexto país y región. 6. Elaborar la propuesta conceptual y metodológica.



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

educación de la región.	<ol style="list-style-type: none"> 7. Desarrollar una guía de conocimientos, habilidades y destrezas mínimas en reducción de riesgos a desastres a incorporar en la formación de los estudiantes de los distintos niveles y modalidades de la región. 8. Validación de la propuesta. 9. Aplicación de la propuesta. 10. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 11. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.
-------------------------	--

Línea estratégica:
CFD1.3. Generación de estrategias para la formación continua de los equipos curriculistas en cuanto al tema de reducción de riesgos a desastres.

Propósito	Acciones Generales
Formar a los equipos curriculistas responsables de la incorporación del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de todos los niveles y modalidades atendidos por los ministerios de educación de la región.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar propuestas de formación basadas en lo establecidos en la "Guía de contenidos mínimos requeridos por los equipos curriculistas para el desarrollo de las estrategias de incorporación curricular del tema de reducción de riesgos a desastres". 2. Validación de la propuesta de capacitación. 3. Aplicación de la propuesta. 4. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 5. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.

Línea estratégica:
CFD1.4. Incorporación del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de todos los niveles y modalidades.

Propósito	Acciones Generales
Integrar el tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de: Educación Inicial, Educación Básica, Educación Media, Técnica y Profesional, Educación Intercultural Bilingüe (Indígena), Educación Especial y Educación Adultos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar expertos en reducción de riesgos a desastres y en los componentes y asignaturas de los planes y programas de estudio. 2. Consultar la recopilación de bibliografía existente sobre el tema dirigido a los distintos niveles y modalidades. 3. Realizar el diagnóstico curricular de la región. 4. Considerar lo establecido en la "Guía de conocimientos, habilidades y destrezas mínimas en reducción de riesgos a desastres a incorporar en la formación de los estudiantes de los distintos niveles y modalidades de la región". 5. Definir la estrategia de incorporación curricular, en concordancia con las políticas y disposiciones de los ministerios de educación. 6. Elaborar el diseño curricular. 7. Validar, divulgar y socializar e implementar la propuesta. 8. Establecer las estrategias de supervisión y evaluación curricular, para la estimación del impacto obtenido. 9. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo específico:

CFD2. Promover la producción y reproducción de materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres.

Línea estratégica:

CFD2.1. Estandarización de los contenidos mínimos de reducción de riesgos a desastres que deben ser incorporados en los materiales pedagógicos y educativos.

Propósito	Acciones Generales
<p>Obtener un perfil básico base de los contenidos mínimos que deben ser incorporados en los materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres, según los requerimientos de los distintos niveles y modalidades atendidos por los ministerios de educación de la región.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar expertos en reducción de riesgos a desastres y en los componentes y asignaturas de los planes y programas de estudio. 2. Recopilación, clasificación e inventario del material didáctico, guías metodológicas, libros de texto y otros recursos impresos y multimedia disponibles sobre el tema a nivel nacional, regional y global. 3. Clasificación y análisis de la actualidad, calidad y pertinencia de los contenidos teóricos y prácticos sobre reducción de riesgos a desastres. 4. Identificación y homologación de los contenidos mínimos teóricos y prácticos, según los requerimientos de cada nivel y modalidad. 5. Clasificar y homologar la información según el contexto país y región. 6. Elaborar la propuesta conceptual y metodológica. 7. Desarrollar una guía de contenidos mínimos que deben ser incorporados en los materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres. 8. Validación de la propuesta. 9. Aplicación de la propuesta. 10. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 11. Sistematización, divulgación y transferencia de los

Línea estratégica:

CFD2.2. Producción de materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres en los distintos niveles y modalidades de los sistemas educativos.

Propósito	Acciones Generales
<p>Diseñar, reproducir y distribuir material didáctico, guías metodológicas, libros de texto y otros materiales de apoyo, impresos y multimedia, para los procesos de enseñanza</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar lo establecido en la "Guía de contenidos mínimos que deben ser incorporados en los materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres". 2. Elaborar materiales de apoyo específicos y ajustados al componente y asignatura según el nivel o modalidad. 3. Validar el material de apoyo. 4. Reproducción y distribución del material de apoyo de acuerdo



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

<p>aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres en los distintos niveles y modalidades atendidos por los ministerios de educación la región.</p>	<p>al espectro de cobertura previamente establecido para el nivel o modalidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Evaluar los resultados e impacto obtenidos tras el uso del material de apoyo. 6. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 7. Sistematización, difusión y transferencia de los resultados.
--	--

Línea estratégica:
CFD2.3. Producción de materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres en la formación inicial del docente (Escuelas normales).

Propósito	Acciones Generales
<p>Diseñar, reproducir y distribuir material didáctico, guías metodológicas, libros de texto y otros materiales de apoyo, impresos y multimedia, para los procesos de enseñanza aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres en la formación inicial del docente (Escuelas normales).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar lo establecido en la guía base sobre los contenidos mínimos que en materia de reducción de riesgos a desastres deben ser incluidos en el material pedagógico aprobado por los ministerios de educación para la educación inicial del docente (Escuelas normales). 2. Elaborar de materiales de apoyo específicos y ajustados a los requerimientos. 3. Validar el material de apoyo producido. 3. Reproducir y distribuir los materiales de apoyo. 4. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 5. Sistematización, difusión y transferencia de los resultados.

Línea estratégica:
CFD2.4. Producción de materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres en la formación continua del docente en servicio.

Propósito	Acciones Generales
<p>Diseñar, reproducir y distribuir guías metodológicas y otros recursos impresos y multimedia para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje sobre el tema de reducción de riesgos a desastres en la formación continua del docente en servicio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar lo establecido en la "Guía sobre los contenidos mínimos que en materia de reducción de riesgos a desastres deben ser incluidos en los materiales de apoyo para la formación continua del docente en ejercicio" 2. Elaborar de materiales de apoyo específicos y ajustados a los requerimientos. 3. Validar el material de apoyo producido. 4. Reproducir y distribuir los materiales de apoyo. 5. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 6. Sistematización, difusión y transferencia de los resultados.



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo específico:

CFD3. Evaluar el proceso y los resultados del desarrollo del modelo curricular propuesto.

Línea estratégica:

CFD3.1. Producción de una guía para la auto-evaluación de los procesos de desarrollo curricular en los centros educativos.

Propósito	Acciones Generales
Desarrollar una herramienta para la evaluación desde los centros educativos del impacto resultante de incorporación del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de todos los niveles y modalidades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar y analizar experiencias previas. 2. Establecer el tipo y alcance de la herramienta a utilizar. 3. Definir criterios de evaluación. 4. Definir parámetros de medición. 5. Desarrollar el instrumento de evaluación. 6. Establecer las normas y procedimientos de aplicación. 7. Elaborar la guía para la auto-evaluación de los procesos de desarrollo curricular en los centros educativos. 8. Validación de la propuesta. 9. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 10. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.

Línea estratégica:

CFD3.2. Evaluación del impacto de la introducción del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de los distintos niveles y modalidades de la educación.

Propósito	Acciones Generales
Medir el impacto real de la introducción del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de los distintos niveles y modalidades de la educación a fin de ponderar su importancia en la reducción de vulnerabilidad de la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las estrategias de formación establecidas dirigidas al personal directivo y docente de los centros educativos. 2. Reproducir y distribuir la "Guía de para la auto-evaluación de los procesos de desarrollo curricular en los centros educativos". 3. Aplicar en los centros educativos la guía de auto-evaluación de los procesos de desarrollo curricular en los centros educativos y en el aula. 4. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido por parte de los ministerios de educación 5. Sistematización de la data. 6. Análisis y conclusiones. 7. Realizar los informes sobre los ajustes necesarios al modelo curricular seleccionado con base en los resultados de las evaluaciones. 8. Sistematizar, divulgar y transferir los resultados.



unicef



EIRD



COMUNIDAD DE PAISES DEL CARIBE



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



COMISION EUROPEA
Ayuda Humanitaria

Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo específico:

CFD4. Diseñar estrategias de formación inicial y continua del docente que faciliten el abordaje pedagógico del tema de reducción de riesgos de desastres.

Línea estratégica:

CFD4.1. Estandarización de los conocimientos, habilidades y destrezas mínimas en el tema de reducción de riesgos a desastres que deben incorporarse en la formación inicial y continua del docente para lograr un adecuado abordaje pedagógico del tema.

Propósito	Acciones Generales
<p>Obtener un perfil básico sobre de los conocimientos, habilidades y destrezas mínimas en el tema de reducción de riesgos a desastres que deben incorporarse en la formación inicial y continua del docente para lograr un adecuado abordaje pedagógico del tema.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta a expertos en el tema de reducción de riesgos a desastres y en formación docente. 2. Recopilar y analizar la bibliografía disponible. 3. Recopilación y análisis de los contenidos teóricos y prácticos existentes. 4. Recopilación y análisis de los contenidos sobre reducción de riesgos a desastres existentes en los planes y programas de estudio de formación inicial del docente. 5. Recopilación y análisis de los contenidos sobre reducción de riesgos a desastres existentes en los cursos de extensión y capacitación dirigidos a los docentes en servicio. 6. Recopilación y análisis de los cursos especialmente diseñados para la capacitación del docente en ejercicio sobre reducción de riesgos a desastres. 7. Identificación de contenidos y prácticas novedosas o innovadoras sobre el tema de reducción de riesgos a desastres que deban ser incorporadas. 8. Clasificar y homologar la información según el contexto país y región. 9. Elaborar las propuestas conceptuales y metodológicas. 10. Desarrollar una guía de los conocimientos, habilidades y destrezas mínimas en el tema de reducción de riesgos a desastres que deben incorporarse en la formación inicial y continua del docente para lograr un adecuado abordaje pedagógico del tema. 11. Validar las propuestas. 12. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 13. Sistematizar, divulgar y transferir los resultados.

Línea estratégica:

CFD4.2. Incorporación del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de formación inicial del docente (Escuelas normales).

Propósito	Acciones Generales
<p>Integrar el tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de formación inicial del</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar a expertos en el tema de reducción de riesgos a desastres y en formación docente. 2. Realizar el diagnóstico de la currícula actual. 3. Analizar los tópicos y contenidos programáticos sobre



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

<p>docente (Escuelas normales).</p>	<p>reducción de riesgos a desastres en los planes y programas de estudio de formación inicial del docente (Escuelas normales).</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Determinación de los contenidos relevantes faltantes, innovadores o de actualidad, relacionados con el tema de reducción de riesgos a desastres. 5. Recopilación de bibliografía existente sobre el tema de reducción de riesgos a desastres en la formación docente. 6. Elaboración de propuestas temáticas homologada con la "Guía de los conocimientos, habilidades y destrezas mínimas en el tema de reducción de riesgos a desastres que deben incorporarse en la formación inicial y continua del docente para lograr un adecuado abordaje pedagógico del tema". 7. Definir la estrategia de incorporación curricular, en concordancia con las políticas y disposiciones de los ministerios de educación. 8. Elaborar el diseño curricular. 9. Validación de la pertinencia de la temática incluida en los programas de estudio. 10. Validar, divulgar y socializar e implementar la propuesta. 11. Establecer las estrategias de supervisión y evaluación curricular, para la estimación del impacto obtenido. 12. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.
-------------------------------------	---

Línea estratégica:
 CFD4.3. Incorporación en forma permanente del tema de reducción de riesgos a desastres en las actividades de actualización docente y formación continua de los educadores en servicio.

Propósito	Acciones Generales
<p>Capacitar a los educadores en servicio sobre los conocimientos, habilidades y destrezas mínimas que en el tema de reducción de riesgos a desastres, que deben manejar según los distintos niveles y modalidades de los sistemas educativos de la Región.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de una estrategia de actualización docente y formación continua para los educadores en servicio que incorpore el uso de nuevas tecnologías y se fundamente en lo establecido en el documento del perfil básico sobre los conocimientos, habilidades y destrezas mínimas que deben manejar los educadores de los distintos niveles y modalidades de los sistemas educativos de la Región, en el tema de reducción de riesgos a desastres, para su adecuado abordaje pedagógico del tema. 2. Validación de la propuesta de capacitación. 3. Aplicación de la propuesta. 4. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 5. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

6.1.2. Productos esperados para el área de Currículum y Formación Docente.

Objetivo específico:	CFD1. Promover desde distintas estrategias la incorporación del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de los distintos niveles y modalidades de los sistemas educativos de la Región.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de contenidos mínimos requeridos por los equipos curriculistas para el desarrollo de las estrategias de incorporación curricular del tema de reducción de riesgos a desastres. 2. Guía de conocimientos, habilidades y destrezas mínimas en reducción de riesgos a desastres a incorporar en la formación de los estudiantes de los distintos niveles y modalidades de la región. 3. Documento sobre las estrategias para la formación continua de los equipos curriculistas en cuanto al tema de reducción de riesgos a desastres. 4. Documentos con las propuestas curriculares de integración del tema de reducción de riesgos a desastres en los distintos niveles y modalidades de los Sistemas Educativos Centroamericanos, según la estrategia asumida por cada país de la región, con las estrategias y mecanismos de evaluación y supervisión curricular. 5. Documento sobre las estrategias de difusión para la toma de conciencia sobre la importancia de la incorporación del tema de reducción de riesgos de desastres en la currícula de los distintos niveles y modalidades de los sistemas educativos de la región, dirigida a todos los miembros de las comunidades escolares, al personal de todos los niveles de los Ministerios de Educación y demás actores de la Sociedad Civil. 6. Documento sobre las estrategias para la inclusión en los planes operativos anuales de los ministerios de educación de acciones de acompañamiento a los procesos de desarrollo curricular por parte de los especialistas en el tema. 7. Convenios regionales de apoyo y colaboración para promover la investigación diseño, desarrollo e implementación de las distintas estrategias la incorporación del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de los distintos niveles y modalidades de la educación formal. 8. Pagina dedicadas a la divulgación y socialización de las buenas prácticas inherentes a la incorporación del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula disponible en los sitios web de los ministerios de educación de la región. 	
Objetivo específico:	CFD2. Promover la producción y reproducción de materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento con la recopilación, clasificación e inventario del material didáctico disponible sobre el tema de reducción de riesgos a desastres. 2. Guía de contenidos mínimos que deben ser incorporados en los materiales de apoyo 	



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres.

3. Material de apoyo para los procesos de enseñanza aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres en los distintos niveles y modalidades de los sistemas educativos.
4. Material de apoyo para los procesos de enseñanza aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres en formación inicial docente.
5. Material de apoyo para los procesos de enseñanza aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres en formación continua del docente en ejercicio.
6. Convenios regionales de apoyo y coordinación sobre estrategias y mecanismos para el diseño, reproducción y distribución de material didáctico, guías metodológicas, y libros de texto y otros recursos impresos y multimedia para los procesos de enseñanza aprendizaje sobre el tema de reducción de riesgos a desastres, adaptado a los distintos niveles y modalidades de los sistemas educativos centroamericanos.
7. Convenios y alianzas de cooperación con entes públicos y privados y organismos y agencias internacionales para la reproducción y distribución de material de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres en los distintos niveles y modalidades de los sistemas educativos.
8. Página en los sitios web de los ministerios de educación de la región dedicada a la divulgación y socialización de las buenas prácticas inherentes a la producción y reproducción de materiales de apoyo para los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados a la reducción de riesgos a desastres.

Objetivo específico:

CFD3. Evaluar el proceso y los resultados del desarrollo del modelo curricular propuesto.

1. Guía de auto-evaluación de los procesos de desarrollo curricular en los centros educativos.
2. Documento sobre la evaluación del impacto de la introducción del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de los distintos niveles y modalidades de la educación.
3. Convenios regionales de apoyo y colaboración sobre estrategias de evaluación del proceso y los resultados de los modelos curriculares propuestos.
4. Página en los sitios web de los ministerios de educación de la región dedicada a la divulgación y socialización los mecanismos de evaluación del impacto de la introducción del tema de reducción de riesgos a desastres en la currícula de los distintos niveles y modalidades de la educación y los resultados obtenidos.

Objetivo específico:

CFD4. Diseñar estrategias de formación inicial y continua del docente que faciliten el abordaje pedagógico del tema de reducción de riesgos de desastres.

1. Guía de los conocimientos, habilidades y destrezas mínimas en el tema de reducción de riesgos a desastres que deben incorporarse en la formación inicial y continua del docente para lograr un adecuado abordaje pedagógico del tema



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

2. Documento diagnóstico sobre los cursos de formación sobre reducción de riesgos a desastres diseñados especialmente para los docentes en servicio en el ámbito nacional y regional.
3. Documentos con las propuestas curriculares de integración del tema de reducción de riesgos a desastres, en la educación inicial docente según la estrategia asumida por cada país de la región.
4. Documento sobre las estrategias de incorporación de la reducción de riesgos a desastres en la formación inicial y continua del docente para el adecuado abordaje pedagógico del tema.
5. Convenios regionales de apoyo y colaboración para el diseño, desarrollo e implementación de estrategias de la formación inicial y continua del docente para el adecuado abordaje pedagógico del tema.
6. Páginas en los sitios Web de los ministerios de educación de la región dedicada a la divulgación y socialización de las buenas prácticas inherentes a la formación docente inicial y continua sobre reducción de riesgos a desastres.

6.2. Seguridad en Infraestructura Física Educativa.

El objetivo de esta área de desarrollo es incorporar en todos los procesos de la gestión de la infraestructura física educativa criterios y variables que garanticen espacios seguros para la educación.

La infraestructura física educativa tiene como propósito primario proveer un ambiente seguro, funcional y confortable para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero adicionalmente cumple con otros papeles de vital importancia para las comunidades, ya que regularmente la escuela abre sus espacios para que en ellos se desarrollen actividades culturales, deportivas, comunales y de capacitación, a la vez que son utilizadas como centros de votación y luego de la ocurrencia de un desastre como centros de distribución y albergues de emergencia temporales.

Sin embargo, a pesar de los múltiples y valiosos esfuerzos emprendidos en la región, un altísimo porcentaje de la infraestructura física educativa en funcionamiento y gran parte de las edificaciones escolares que actualmente se encuentran en construcción superan los niveles aceptables de vulnerabilidad que garantizan que una vez ocurrido un desastre, se logre por una parte preservar la vida sus usuarios y por la otra eliminar o reducir el nivel de daños hasta alcanzar una magnitud mínima que permita a las autoridades educativas restablecer a la brevedad el servicio educativo y así garantizar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de las comunidades afectadas el derecho a la educación en situaciones de emergencias y desastres, con lo cual se les



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

garantiza también acceder a los programas sociales que en las escuelas se les ofrecen y recibir una adecuada atención para los problemas emocionales generados por la alteración de su cotidianidad, permitiendo la continuidad de los esfuerzos realizados para el logro en el 2015 de las metas de Educación para Todos y del Marco de Acción de Hyogo.

La reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura física educativa requiere de la interrupción de los siguientes factores de origen político, económico, técnico, social y cultural:

- Falta de aplicación de políticas y planes en forma sostenida.
- Multiplicidad de organismos que participan en su atención en forma descoordinada y con insuficientes e inadecuados criterios técnicos.
- Insuficientes recursos económicos, humanos y técnicos destinados al sub-sector.
- Falta de información suficiente sobre de las amenazas.
- Falta de una matriz de prioridades de atención.
- Selección de terrenos no aptos.
- Incumplimiento de las normas, códigos, reglamentos y especificaciones técnicas.
- Fallas en los procesos de diseño por omisión de los criterios y variables de reducción de riesgo.
- Utilización de materiales constructivos inapropiados o de baja calidad.
- Utilización de técnicas constructivas inapropiadas.
- Deficiente supervisión e inspección de obras.
- Deterioro generado por la falta de mantenimiento.

Es por esto que el Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres propone incorporar a todos los actores y partes involucradas en los procesos de atención las edificaciones educativas en todos los niveles y modalidades dependientes de los ministerios de educación, para articularlos en torno a las líneas estratégicas y acciones generales tendentes a la reducción de vulnerabilidad del edificio escolar, con especial énfasis en la normativa, planificación, diseño, construcción y mantenimiento, con el objetivo fundamental aumentar su resiliencia a los desastres al proveer de ambientes seguros, funcionales y confortables para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje aún en situaciones de emergencias y desastres.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

6.2.1. Líneas estratégicas para el área de Seguridad en Infraestructura Física Educativa:

Objetivo específico: SIFE1. Promover el desarrollo y aplicación de políticas nacionales y regionales orientadas a fortalecer la gestión de la infraestructura física educativa para la reducción de su vulnerabilidad.	
Línea estratégica: SIFE1.1. Integración de la reducción del riesgo a desastres en los aspectos legales que rigen la gestión de la infraestructura física educativa para garantizar ambientes seguros inclusive en situaciones de emergencias y desastres.	
Propósito	Acciones Generales
Fortalecimiento de los aspectos fundamentales para la reducción de de vulnerabilidad de la infraestructura física educativa en la normativa legal vigente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar expertos en reducción de riesgos a desastres y en las distintas disciplinas profesionales propias de la gestión de la infraestructura física educativa. 2. Recopilar y analizar los contenidos sobre reducción de riesgos a desastres presentes en el marco legal vigente en infraestructura física educativa. (Leyes, normas, estándares, códigos, especificaciones y resoluciones). 3. Recopilar y analizar los enunciados reducción de riesgos a desastres presentes en las normas de referencia con contenidos de infraestructura física educativa. (Normas INEE, para la educación en situaciones de emergencia y otras). 4. Clasificar y homologar la información. 5. Identificar los enunciados estratégicos para cada uno de los procesos intrínsecos a la gestión de la planta física educativa. 6. Identificar los vacíos legales y los aspectos en desuso o desactualizados. 7. Elaboración de un documento de recomendaciones la integración de la reducción del riesgo a desastres en los aspectos legales que rigen la gestión de la infraestructura física educativa. 8. Validar la propuesta. 8. Promocionar y socializarla propuesta. 9. Presentar ante las autoridades la propuesta para su promulgación y reglamentación. 10. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 11. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.
Línea estratégica: SIFE1.2. Integración de la reducción de riesgos a desastres en la institucionalidad responsable de la infraestructura física educativa.	
Propósito	Acciones Generales
Desarrollo y fortalecimiento	1. Analizar e identificar los propósitos y objetivos de los



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

<p>de los aspectos fundamentales para la integración de la reducción de riesgos a desastres en la visión y misión de las instituciones responsables de la infraestructura física educativa.</p>	<p>procesos de la reducción de riesgos a desastres y homologarlos con los procesos inherentes a la gestión de la infraestructura física educativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Definir los puntos de contacto entre ambas estrategias. 3. Analizar las causas y consecuencias de la vulnerabilidad de la infraestructura física educativa e identificar cuales tiene origen en inadecuados modelos de atención. 4. Realizar un diagnostico del impacto de los desastres en los edificios escolares de la región e identificar estrategias tendientes a corregir las fallas que las originaron. 5. Realizar un diagnostico de los espacios para integrar políticas nacionales y regionales orientadas a fortalecer la gestión de la infraestructura física educativa para la reducción de su vulnerabilidad. 6. Elaboración de un documento de recomendaciones la integración de criterios mínimos de reducción del riesgo a desastres en la institucionalidad responsable de la infraestructura física educativa. 8. Validar la propuesta. 8. Promocionar y socializarla propuesta. 9. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 10. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.
---	---

<p>Objetivo específico: SIFE2. Fortalecer los procesos intrínsecos a la gestión de la planta física educativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Planificación b. Diseño c. Construcción d. Mantenimiento. 	
<p>Línea estratégica: SIFE2.1. Fortalecimiento y desarrollo de estrategias para la incorporación de variables y criterios de reducción de riesgos a desastres en la planificación de la infraestructura física educativa de la Región.</p>	
<p>Propósito</p> <p>Obtener un perfil básico de variables y criterios mínimos de reducción de riesgos a desastres en la planificación de la infraestructura física educativa.</p>	<p>Acciones Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar a expertos en reducción de riesgos a desastres e infraestructura física educativa. 2. Recopilar y analizar las experiencias existentes en diagnostico de los niveles de vulnerabilidad de la infraestructura física educativa. 3. Recopilar y analizar las experiencias existentes en programar y priorizar la atención de la infraestructura física educativa atendiendo criterios de reducción de vulnerabilidad. 4. Identificar criterios para la toma de decisiones en aspectos inherentes al riesgo como: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y fortalecer los sistemas de información



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

	<p>geográficos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar el grado de vulnerabilidad. - Seleccionar terrenos seguros para el uso educativo. - Desarrollar matrices técnicas que prioricen la reducción de la vulnerabilidad dentro del resto de las necesidades. - Prever fondos para el mantenimiento. <p>-Seleccionar espacios seguros alternativos que garanticen el derecho a la educación en emergencias y desastres, entre otros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Desarrollar una propuesta de variables y criterios mínimos para la planificación de la infraestructura física educativa con enfoque de la reducción de riesgos a desastres. 6. Validación de la pertinencia de los criterios incluidos en la guía. 7. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 8. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.
<p>Línea estratégica: SIFE2.2. Fortalecimiento y desarrollo de estrategias para la incorporación de variables y criterios de reducción de riesgos a desastres en el diseño de proyectos para la construcción, ampliación y reparación de la infraestructura física educativa de la Región.</p>	
Propósito	Acciones Generales
<p>Obtener un perfil básico de variables y criterios mínimos de reducción de riesgos a desastres en el diseño de proyectos para la construcción, ampliación, reparación y adecuación de la infraestructura física educativa de la Región.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar a expertos en reducción de riesgos a desastres e infraestructura física educativa. 2. Recopilar, analizar e inventariar buenas prácticas en el desarrollo de criterios y variables de diseño para la reducción de vulnerabilidad. 3. Recopilar, analizar e inventariar buenas prácticas en el desarrollo de materiales constructivos, nuevas tecnologías y sistemas aplicables al diseño para la reducción de vulnerabilidad. 4. Recopilar, analizar e inventariar buenas prácticas en el desarrollo de proyecto y prototipos de escuela seguras. 5. Recopilar, analizar e inventariar buenas prácticas en la socialización de criterios los criterios de reducción de vulnerabilidad con las comunidades escolares. 6. Identificar experiencias replicables. 7. Fortalecer y desarrollar los criterios de reducción de vulnerabilidad aplicables en la elaboración de estudios y proyectos para reducir la vulnerabilidad de la infraestructura física educativa. 8. Fortalecer y desarrollar criterios para el diseño de espacios alternativos que garanticen la educación en situaciones de emergencias y desastres. 9. Desarrollar manuales, guías y cartillas con variables y criterios mínimos para la realización d estudios y proyectos de proyectos de la infraestructura física educativa con enfoque de la reducción de riesgos a desastres.



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

	<p>10. Validación de la pertinencia de los manuales, guías y cartillas.</p> <p>11. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido.</p> <p>12. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.</p>
--	---

Línea estratégica

SIFE2.3. Fortalecimiento y desarrollo de estrategias para la incorporación de variables y criterios de reducción de riesgos a desastres en la construcción de la infraestructura física educativa de la Región.

Propósito	Acciones Generales
<p>Obtener un perfil básico de variables y criterios mínimos de reducción de riesgos a desastres en la construcción de la infraestructura física educativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar a expertos en reducción de riesgos a desastres e infraestructura física educativa. 2. Recopilar, analizar e inventariar buenas prácticas en la aplicación de criterios y variables para la reducción de vulnerabilidad en la construcción de infraestructura física educativa. 3. Recopilar, analizar e inventariar buenas prácticas en la aplicación de nuevos materiales, tecnologías y sistemas constructivos. 4. Recopilar, analizar e inventariar buenas prácticas en la construcción de obras. 5. Realizar un estudio de los criterios, normas y procedimientos aplicados en la región para la supervisión e inspección de obras de infraestructura educativa 6. Desarrollar una propuesta de variables y criterios mínimos para la construcción de la infraestructura física educativa con enfoque de la reducción de riesgos a desastres. 7. Validación de la pertinencia de los manuales, guías y cartillas. 8. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 9. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados..

Línea estratégica:

SIFE2.4. Fortalecimiento y desarrollo de estrategias para la incorporación de variables y criterios de reducción de riesgos a desastres en el mantenimiento de la infraestructura física educativa de la Región.

Propósito	Acciones Generales
<p>Obtener un perfil básico de variables y criterios mínimos de reducción de riesgos a desastres en el mantenimiento (continuo o recurrente, preventivo y correctivo) de la infraestructura física educativa de la región.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta a expertos en reducción de riesgos a desastres e infraestructura física educativa. 2. Realizar un estudio de los criterios, normas y procedimientos para el mantenimiento continuo o recurrente, preventivo y correctivo de todos los componentes de la infraestructura educativa. 3. Recopilar, analizar e inventariar buenas prácticas sobre planes y programas de mantenimiento realizados en coordinación con las comunidades escolares. 4. Recopilar, analizar e inventariar buenas prácticas sobre planes y programas de capacitación para las comunidades



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

	<p>escolares para la planificación, ejecución, supervisión, control y evolución del mantenimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Recopilar, analizar e inventariar materiales de dirigidos a la comunidad escolar. 6. Realizar un estudio de los criterios, normas y procedimientos aplicados en la región para el financiamiento del mantenimiento continuo o recurrente, preventivo y correctivo de todos los componentes de la infraestructura educativa. 7. Realizar una propuesta de variables y criterios mínimos de mantenimiento de la infraestructura física educativa con el enfoque de la reducción de riesgos a desastres. 8. Validación de la pertinencia de la propuesta. 9. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 10. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados..
--	---

Objetivo específico:	
SIFE3. Fortalecer la coordinación interinstitucional.	
Línea estratégica:	
SIFE3.1. Promover y facilitar instancias de coordinación entre los organismos públicos a nivel local, nacional y regional y con las empresas privadas.	
Propósito	Acciones Generales
Fortalecer y desarrollar las instancias de de coordinación e integración entre los ministerios de educación y los entes ejecutores de la infraestructura física educativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación, clasificación e inventario de los organismos públicos a nivel local, nacional y regional y de las empresas privadas.que participen en la gestión de la infraestructura física educativa. 2. Recopilación, clasificación e inventario de las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que se ejecutan para la atención de la infraestructura física educativa y diagnostico de las acciones tendientes a la reducción de vulnerabilidad. 3. Recopilación, clasificación e inventario de las instancias, espacios y mecanismos de coordinación e integración existentes. Establecimiento de las mejores prácticas al respecto. 4. Elaboración de una propuesta para la unificación de esfuerzos en la reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física educativa. 5. Validación de la propuesta. 6. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 7. Divulgación y transferencia de los resultados.
Línea estratégica:	
SIFE3.2. Promover y facilitar las instancias de coordinación y mecanismos de integración existentes entre los ministerios de educación y las instituciones que participan en los procesos de gestión de la infraestructura física educativa.	



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

Propósito	Acciones Generales
<p>Fortalecer y desarrollar las instancias de coordinación e integración entre los ministerios de educación y las instituciones que participan en los procesos de gestión de la infraestructura física educativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación, clasificación e inventario de las agencias, ministerios, secretarías y otros organismos, ONG's, instituciones, organizaciones comunitarias, públicas o privadas, que a nivel internacional, regional, nacional, departamental y local participen en la gestión de la infraestructura física educativa. 2. Recopilación, clasificación e inventario de las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que se ejecutan para la atención de la infraestructura física educativa y diagnóstico de las acciones tendientes a la reducción de vulnerabilidad. 3. Recopilación, clasificación e inventario de las instancias, espacios y mecanismos de coordinación e integración existentes. Establecimiento de las mejores prácticas al respecto. 4. Elaboración de una propuesta para la unificación de esfuerzos en la reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física educativa. 5. Validación de la propuesta. 6. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 7. Divulgación y transferencia de los resultados.

Objetivo específico:
SIFE4. Impulsar la participación comunitaria dentro de la gestión de la infraestructura física educativa.

Línea estratégica:
SIFE4.1. Establecer los conocimientos, habilidades y destrezas que deben manejar las comunidades educativas sobre el tema de reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física educativa.

Propósito	Acciones
<p>Producir un perfil básico sobre los conocimientos, habilidades y destrezas sobre reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física educativa que deben manejar las comunidades educativas de los países de la Región.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta de expertos en el tema de reducción de riesgos a desastres e infraestructura educativa. 2. Identificación y análisis de los tópicos, contenidos y experiencias existentes en participación y capacitación comunitaria para la reducción de vulnerabilidad desde los procesos de planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura física educativa. 3. Identificación de contenidos y prácticas novedosas o innovadoras que deban ser incorporadas. 4. Considerar los mecanismos de acompañamiento a la gestión comunitaria. 5. Elaboración de las propuestas conceptuales y metodológicas. 6. Validación de la propuesta. 7. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 8. Divulgación y transferencia de los resultados.



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

Línea estratégica:

SIFE4.2. Producción de material didáctico, guías metodológicas, y otros recursos impresos y multimedia para apoyar los procesos de capacitación de las comunidades educativas.

Propósito	Acciones
Diseñar, reproducir y distribuir material didáctico guías metodológicas, y otros recursos impresos y multimedia para la capacitación de las comunidades educativas en reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física educativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación, clasificación e inventario de material de referencia sobre el tema. 2. Análisis y validación de la actualidad, calidad y pertinencia de los contenidos teóricos y prácticos del material recopilado. 3. Identificación de los contenidos mínimos en cuanto a participación y capacitación comunitaria para la reducción de vulnerabilidad de los procesos de planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura física educativa. 4. Incorporar los mecanismos de acompañamiento a la gestión comunitaria. 5. Elaboración de las propuestas conceptuales y metodológicas. 6. Validación de la propuesta. 7. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 8. Divulgación y transferencia de los resultados.

Línea estratégica:

SIFE4.3. Formación de las comunidades educativas de las comunidades educativas para su efectiva participación en la reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física educativa.

Propósito	Acciones
Desarrollar y fortalecer mecanismos para la formación de las comunidades educativas para su efectiva participación en la reducción de vulnerabilidad de la infraestructura física educativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de las estrategias de capacitación para la contextualización de lo establecido en el documento de la guía metodológica para la realización de simulaciones y simulacros en los centros educativos. 2. Establecer los mecanismos de acompañamiento a la gestión comunitaria. 3. Validación de la propuesta de capacitación. 4. Aplicación de la propuesta. 5. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 6. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.

Objetivo específico:

SIFE5. Desarrollar procesos de difusión y formación en los aspectos técnicos de



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

la Gestión de la infraestructura educativa.

Línea estratégica:

SIFE5.1. Formación del personal directivo, técnico y administrativo responsable de gestión de la infraestructura física educativa a nivel regional, nacional, departamental y local en criterios de reducción de riesgos a desastres.

Propósito	Acciones
Capacitar al personal directivo, técnico y administrativo responsable de gestión de la infraestructura física educativa su efectiva participación en la reducción de riesgos a desastres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una propuesta de capacitación dirigida a personal directivo, administrativo, técnico y comunidades escolares sobre el papel que cumplen en la integración de la reducción de riesgos a desastres en la atención de la infraestructura física educativa. 2. Desarrollo de material didáctico, impreso y multimedia. 3. Validación de la propuesta de capacitación. 4. Aplicación de la propuesta. 5. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 6. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.

6.2.2. Productos esperados para el área de Seguridad en Infraestructura Física Educativa:

Objetivo específico:	SIFE1. Promover el desarrollo y aplicación de políticas nacionales y regionales orientadas a fortalecer la gestión de la infraestructura física educativa para la reducción de su vulnerabilidad
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento con la recopilación comentada de los contenidos sobre reducción de riesgos a desastres presentes en el marco legal vigente en infraestructura física educativa. (Leyes, normas, estándares, códigos, especificaciones y resoluciones). 2. Documento sobre las recomendaciones para la integración de la reducción del riesgo a desastres en los aspectos legales que rigen la gestión de la infraestructura física educativa. 3. Documento de recomendaciones para la integración de criterios mínimos de reducción del riesgo a desastres en la institucionalidad responsable de la infraestructura física educativa.
Objetivo específico:	SIFE2. Fortalecer los procesos intrínsecos a la gestión de la planta física educativa: Planificación, Diseño, Construcción y Mantenimiento.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento con la recopilación y análisis de las buenas prácticas en gestión de la



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

infraestructura física educativa.

2. Guías para el fortalecimiento y desarrollo de las variables y criterios de reducción de vulnerabilidad en los procesos de planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura física educativa.
3. Guías para el diseño y de espacios alternativos seguros que garanticen la educación en situaciones de emergencias y desastres.
4. Manuales, guías y cartillas para la incorporación de la reducción de vulnerabilidad en el diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura física educativa.
5. Documento con la recopilación y análisis de las buenas prácticas en gestión de la infraestructura física educativa.
6. Guías para el fortalecimiento y desarrollo de las variables y criterios de reducción de vulnerabilidad en los procesos de planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura física educativa.
7. Guías para el diseño y de espacios alternativos seguros que garanticen la educación en situaciones de emergencias y desastres.
8. Manuales, guías y cartillas para la incorporación de la reducción de vulnerabilidad en el diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura física educativa.
9. Convenios y alianzas de cooperación fomenten el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas a nivel regional y nacional.
10. Colocar en los sitios Web de los ministerios de educación y organismos ejecutores de infraestructura física educativa, una página dedicada a la divulgación y socialización de las buenas prácticas inherentes a la incorporación de variables y criterios de reducción de riesgos a desastres en la planificación de la infraestructura física educativa de la región.

Objetivo específico:

SIFE3. Fortalecer la coordinación interinstitucional.

1. Documento con la recopilación, clasificación e inventario de las organizaciones que participan en la gestión de la infraestructura física educativa a nivel internacional, regional y nacional.
2. Documento con la recopilación, clasificación e inventario de las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que se desarrollan a nivel regional y nacional en el área de infraestructura física educativa.
3. Documento con la recopilación, clasificación e inventario de los mecanismos de coordinación e instancias de integración existentes en el área de infraestructura física educativa.
4. Convenios regionales de apoyo y colaboración en materia de acompañamiento en las actividades de desarrollo y fortalecimiento de los mecanismos de coordinación e integración del tema de reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

educativa.	
5. Links en las páginas de los organismos para interrelacionar la información disponible.	
Objetivo específico :	SIFE4. Impulsar la participación comunitaria dentro de la gestión de la infraestructura física educativa.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento con la recopilación de la bibliografía existente sobre en participación y capacitación comunitaria sobre reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física educativa. 2. Documento del perfil básico de los contenidos que deben manejar las comunidades educativas sobre el tema de reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física educativa. 3. Jornadas de concienciación, sensibilización, organización de las comunidades educativas. 4. Material didáctico guías metodológicas, y otros recursos impresos y multimedia para la capacitación de las comunidades educativas en reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física educativa. 5. Convenios regionales de apoyo y colaboración en materia de acompañamiento en las actividades de promoción de las estrategias para la apropiación por parte de las comunidades educativas del tema de reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física educativa. 6. Página en los sitios web de los ministerios de educación de la región y organismos ejecutores de infraestructura física educativa, una página dedicada a la divulgación y socialización de las buenas prácticas inherentes a la apropiación por parte de las comunidades educativas del tema de reducción de riesgos a desastres de la infraestructura física educativa. 	
Objetivo específico:	SIFE5. Desarrollar procesos de difusión y formación en los aspectos técnicos de la Gestión de la infraestructura educativa.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento sobre la propuesta de capacitación dirigida a personal directivo, administrativo, técnico y comunidades escolares sobre el papel que cumplen en la integración de la reducción de riesgos a desastres en la atención de la infraestructura física educativa. 	



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

6.3. Preparativos y planes de protección escolar.

Esta área de desarrollo se pretende contribuir a fortalecer los procesos de preparación de las comunidades educativas ante la posible ocurrencia de situaciones de emergencias y desastres promoviendo la integración de los planes de protección escolar en los planes institucionales de los centros educativos, a fin de garantizar la seguridad de los usuarios y prever estrategias que garanticen la continuidad del servicio educativo en situaciones de emergencias y desastres una vez ocurrido un evento generador de daños.

La capacitación del personal directivo, docentes, estudiantes y demás miembros de las comunidades escolares de los centros educativos con miras a su preparación para una adecuada respuesta ante la ocurrencia de una emergencia o desastre fue la primera aproximación del tema en el sector educación de la región, generándose una multiplicidad de programas, cursos y material informativo y didáctico a los efectos, por parte de un importante número de organizaciones, esencialmente de los sectores de primera respuesta y ayuda humanitaria, existiendo una alta variabilidad en la cantidad y calidad de los contenidos. Se buscaba organizar brigadas de emergencia escolar orientadas a actividades de primeros auxilios, control de incendio, entre otras, quedando sus actividades enmarcadas en un Plan Escolar de Emergencia propio de cada plantel educativo, teniendo como objetivo primordial salvaguardar las vidas a través del oportuno desalojo del plantel educativo, sin llegar a contemplar en ningún momento estrategias y acciones conducentes al retorno a clases, siendo esta una tendencia que prevalece aún en la actualidad.

La integración de los planes de protección escolar en los planes institucionales de los centros educativos en forma articulada y coordinada con los planes oficiales de preparación locales, nacionales y regionales, pretende fomentar la ampliación de la cobertura de los preparativos en el ámbito educativo y a la vez darles carácter continuo y permanente, garantizando adicionalmente su contextualización a través del conocimiento de las amenazas aplicables y del análisis y comprensión de las causas y consecuencias de los riesgos particulares de cada entorno escolar y comunitario, permitiendo una intervención positiva de los mismos y por ende resiliencia de las comunidades educativas. Las estrategias para fomentar y apoyar la planificación, organización, desarrollo y evaluación de simulaciones y simulacros en los centros educativos les permitirá detectar y corregir desviaciones, reconocer los signos de alerta y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para saber qué hacer cuando ocurra una emergencia o desastre, garantizando de esta forma la seguridad de los miembros de la comunidad escolar, su infraestructura, mobiliario y equipos.



unicef



EIRD



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

Tradicionalmente, luego de la ocurrencia de una emergencia o desastres, en las actividades de recuperación temprana se abordan esencialmente los temas de salud, agua y saneamiento, albergue y alimentación sin considerar la reanudación del servicio educativo como una prioridad, lo cual obstaculiza el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de las zonas más vulnerables, pero adicionalmente al privarles en el corto plazo de la posibilidad de regresar a la escuela, se les niega también el acceso a un ambiente seguro y protector por naturaleza, que les brinda la sensación de regreso a la cotidianidad, posibilitando la disminución del impacto emocional causado por los efectos del evento y recibir en un plazo perentorio los beneficios de los programas sociales que la escuela les ofrece.

Ahora bien, pretender el rápido el reinicio de clases en una comunidad impactada por un desastre, pasa por plantearse varios escenarios y resolver todas sus implicaciones, por una parte la posibilidad de que la infraestructura de los centros educativos y su mobiliario, equipos y material didáctico no puedan ser utilizados, bien sea porque no hay acceso a los mismos o porque se encuentre inhabilitada para su uso por daños severos o estar siendo utilizada como albergue o centro de acopio, por lo cual se debe contar con un levantamiento de espacios alternativos disponibles en la comunidad o alternativas espaciales suplementarias, la disponibilidad de dotación, equipos mínimos y material didáctico suficiente para la labor educativa; la presencia de docentes, que no solo puedan estar disponibles en el lugar y momento en que sean requeridos, sino que estén preparados para manejar propuestas curriculares flexibles y estar preparados y sensibilizados para atender y manejar asertivamente las necesidades emocionales de alumnos de distintos niveles y modalidades, a los que se les debe facilitar medios de acceso a los espacios educativos emergentes, buscando adicionalmente el pronto restablecimiento de programas sociales de apoyo e incluso propiciar su establecimiento en caso de que no tengan cobertura en el área afectada, en especial los relacionados con alimentación, salud y saneamiento.

Se debe entender, que garantizar la educación en situaciones de emergencias y desastres, debe ser una prioridad no solo para los ministerios de educación, sino que deben ser asumida como tal por los sistemas nacionales de reducción de riesgo y atención de emergencias y desastres, las instancias regionales y los organismos internacionales de ayuda humanitaria para dar paso a su incorporación en forma integral y coordinada en toda políticas, normas, planes, programas y proyectos que se implanten a los efectos.



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

6.3.1. Líneas estratégicas para el área de Preparativos y planes de protección escolar:

Objetivo específico: PPPE1. Integrar a los planes de protección escolar en los planes institucionales de los centros educativos.	
Línea estratégica: PPPE1.1. Fomentar estrategias incorporación de los planes de protección escolar en de los planes institucionales de los centros educativos.	
Normalizar los contenidos conceptuales y prácticos, a fin de establecer estrategias de implementación, desarrollo y seguimiento de planes de protección escolar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar expertos en el tema de reducción de riesgos a desastres. 2. Identificar, recopilar y analizar los marcos legales existentes en cuanto a preparativos y planes de protección escolar. 3. Identificar, recopilar y analizar los contenidos conceptuales y prácticos y las experiencias previas en la implementación, desarrollo y seguimiento de planes de emergencia escolar en cada país de la región. 4. Identificar contenidos y prácticas novedosas e innovadoras sobre el tema de preparación y planes de protección escolar que deban ser incorporadas a la propuesta. 5. Recopilar buenas prácticas en la implementación, desarrollo y seguimiento de planes de emergencia escolar para su comparación y análisis. 6. Recopilar de buenas prácticas en la incorporación de los planes de protección escolar en los planes institucionales de los centros educativos para su comparación y análisis. 7. Elaborar una guía de contenidos conceptuales y prácticos, a fin de establecer estrategias de implementación, desarrollo y seguimiento de planes de protección escolar en los planes institucionales de los centros educativos. 8. Validar la propuesta. 9. Aplicación, control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido 10. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.
Línea estratégica: PPPE1.2. Desarrollar herramientas de auto-evaluación del impacto de la incorporación de los planes de protección escolar en los planes institucionales de los centros educativos.	
Propósito	Acciones
Desarrollar una herramienta para la medición del impacto de los planes de protección escolar en la reducción de riesgos a emergencias y desastres de los centros educativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilar y analizar experiencias previas. 2. Establecer el tipo y alcance de la herramienta a utilizar. 3. Definir criterios de evaluación. 4. Definir parámetros de medición. 5. Desarrollar el instrumento de evaluación. 6. Establecer las normas y procedimientos de aplicación. 7. Elaborar la guía para la auto-evaluación de los planes de protección escolar en los centros educativos. 8. Validación de la propuesta.



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

	<p>9. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido.</p> <p>10. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.</p>
<p>Línea estratégica: PPPE1.3. Formación y promoción de la participación de las comunidades educativas en la incorporación de los planes de protección escolar en el marco de los planes institucionales de los centros educativos.</p>	
Propósito	Acciones
<p>Formar y promover la participación de todos los integrantes de las comunidades educativas en la implementación de los planes de protección escolar como parte integral de los Planes Institucionales de los Centros Educativos.</p>	<p>1. Identificación de los instrumentos, mecanismos y estrategias a ser aplicados, según lo establecido en la guía metodológica.</p> <p>2. Identificación de las necesidades, intereses y expectativas particulares.</p> <p>3. Elaboración de la propuesta del plan de protección escolar</p> <p>4. Validación de la propuesta.</p> <p>5. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido.</p> <p>6. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados..</p>

<p>Objetivo específico: PPPE2. Incorporar en los preparativos del sector educación (Ministerios de Educación y centros educativos) el derecho a la educación en situaciones de emergencias y desastres.</p>	
<p>Línea estratégica: PPPE2.1. Definición de criterios para la definición de estrategias curriculares, espacios, educadores y material de apoyo garantizar la educación en situaciones de emergencias y desastres.</p>	
Propósito	Acciones
<p>Establecer estrategias y métodos para ubicar espacios alternativos y seleccionar y reclutar educadores voluntarios que garanticen en el pronto regreso a clases tras la ocurrencia de un evento generador de daños.</p>	<p>1. Consulta de expertos en reducción de riesgos a desastres, ministerios de educación y organismos encargados de la infraestructura educativa.</p> <p>2. Establecer parámetros mínimos para la ubicación y selección de espacios alternativos seguros.</p> <p>3. Establecer parámetros mínimos para el reclutamiento y selección de educadores voluntarios.</p> <p>4. Establecer estrategias curriculares alternas y temporales.</p> <p>5. Desarrollar material de apoyo a las actividades cuniculares alternas.</p> <p>6. Proponer los instrumentos y la metodología a utilizar.</p> <p>7. Establecer mecanismos de coordinación.</p> <p>8. Elaboración de la guía base.</p> <p>11. Validación de la propuesta.</p> <p>12. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido.</p> <p>13. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.</p>
<p>Línea estratégica:</p>	



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

PPPE2.1. Institucionalizar el uso y aplicación de las Normas Mínimas para la Educación en Situaciones de Emergencia (Normas INEE) para garantizar el derecho a la educación durante las emergencias y desastres.

Propósito	Acciones
Promover y difundir la aplicación de las Normas INEE como una guía para promover la educación como un sector clave en la respuesta a emergencias y conseguir un nivel mínimo de acceso y calidad de educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de perfiles básicos para la formulación de políticas que sustenten la continuidad del proceso educativo. 2. Identificar en el marco legal existente líneas que respalden la continuidad del proceso educativo.. 3. Incorporación de los aspectos contemplados en las Normas INEE en los planes y preparativos de los ministerios de educación y de los organismos responsables de la infraestructura escolar. 4. Incorporación de los aspectos contemplados en las Normas INEE en los planes y preparativos de los centros educativos. 5. Formación de formadores en Normas INEE. 6. Capacitación sobre la aplicación de las Normas. 7. Reproducción y divulgación de las Normas INEE. 8. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.

Objetivo específico:

PPPE3. Promover y facilitar la realización de simulaciones y simulacros en los centros educativos a nivel individual, local, departamental y nacional, en función a los distintos escenarios posibles de emergencias individuales y colectivas y desastres.

Línea estratégica:

PPPE3.1. Estandarizar los procesos de planificación, organización, desarrollo y evaluación de simulaciones y simulacros de los centros educativos

Propósito	Acciones
Elaborar una guía con los contenidos mínimos, teóricos y prácticos, a ser considerados para la realización de simulaciones y simulacros en los centros educativos a nivel individual, local, departamental y nacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación, clasificación e inventario de material de referencia sobre el tema. 2. Análisis y validación de la actualidad, calidad y pertinencia de los contenidos teóricos y prácticos de las guías recopiladas. 3. Identificación de los contenidos mínimos en cuanto a planificación, organización, desarrollo y evaluación de simulaciones y simulacros. 4. Elaboración de la guía base. 5. Validación de la propuesta. 6. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido. 7. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.

Línea estratégica:

PPPE3.2. Formación de facilitadores para la planificación, organización, desarrollo y evaluación de simulaciones y simulacros.

Propósito	Acciones
Capacitar a equipos de facilitación responsables de planificar, organizar, desarrollar y evaluar las simulaciones y simulacros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de las estrategias de capacitación para la contextualización de lo establecido en el documento de la guía metodológica para la realización de simulaciones y simulacros en los centros educativos. 2. Validación de la propuesta de capacitación.



unicef



EIRD



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



COMISION EUROPEA
Ayuda Humanitaria

Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

en los centros educativos.	<p>3. Aplicación de la propuesta.</p> <p>4. Control, seguimiento y evaluación de los resultados e impacto obtenido.</p> <p>5. Sistematización, divulgación y transferencia de los resultados.</p>
----------------------------	---

6.3.2. Productos esperados para el área de Preparativos y planes de protección escolar:

Objetivo específico:	PPPE1. Integrar a los planes de protección escolar en los planes institucionales de los centros educativos.
	<p>1. Documento con la recopilación de la bibliografía existente sobre preparativos y planes escolares de emergencia.</p> <p>2. Documento del perfil básico de los contenidos mínimos, conceptuales y prácticos para la incorporación de los planes de protección escolar.</p> <p>3. Guía Metodológica para la implementación, desarrollo y seguimiento de Planes de Protección Escolar en el marco de los Planes Institucionales de los Centros Educativos.</p> <p>4. Convenios regionales de apoyo y colaboración para promover los Planes de Protección Escolar</p> <p>5. Páginas en los sitios web de los ministerios de educación de la región dedicada a la divulgación y socialización de las buenas prácticas inherentes a la incorporación e implementación de los Planes de Protección Escolar en el marco de los Planes Institucionales de los Centros Educativos.</p>
Objetivo específico:	PPPE2. Incorporar en los preparativos del sector educación (Ministerios de Educación y centros educativos) el derecho a la educación en situaciones de emergencias y desastres.
	<p>1. Guía base para la definición de criterios de selección de estrategias curriculares, espacios, educadores y material de apoyo alternativos para garantizar la educación en situaciones de emergencias y desastres.</p> <p>2. Documento sobre el perfil básico de las políticas, planes y resoluciones de los ministerios de educación asegurar la continuidad educativa en situaciones de emergencias y desastres.</p>
Objetivo específico:	PPPE3. Promover y facilitar la realización de simulaciones y simulacros en los centros educativos a nivel individual, local, departamental y nacional, en función a los distintos escenarios posibles de emergencias individuales y colectivas y desastres.
	<p>1. Talleres de formación para capacitadores en Normas INEE.</p> <p>Talleres de capacitación sobre las Normas INEE.</p>



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

7. Consideraciones para la implementación

La aplicación y sostenibilidad del Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgo a Desastres depende en gran parte de los niveles de compromiso institucional y del manejo conceptual del tema que se ha alcanzado en estas últimas dos décadas en la región, pero requiere fundamentalmente de la progresiva internalización de responsabilidades por parte de las instituciones responsables del SICA, la CEEC y el CEPREDENAC, de los Ministerios de Educación y los sistemas nacionales de atención de emergencias y desastres de los países centroamericanos y de las comunidades escolares, demás actores de la sociedad civil y del Sistema de las Naciones Unidas, en contraposición al reto que representa superar la falta de apropiación del tema por parte de distintos actores del desarrollo, que continúan contribuyendo con su gestión al aumento de las condiciones de riesgo y otros factores vinculantes como la alta tasa de rotación de funcionarios públicos, que afecta los avances en la institucionalidad de la reducción de riesgos y la continuidad de los planes, programas y proyectos, ocasionando regularmente la pérdida de valiosas experiencias por la falta de normas y procedimiento que apunten a la sistematización de las buenas prácticas y la falta de recursos suficientes, entre muchos otros factores de orden político, técnico y social.

Las presentes consideraciones proponen entonces una serie de estrategias transversales y complementarias a las tres áreas de desarrollo, que hacen referencia a condiciones y procesos fundamentales para la implementación del marco estratégico, brindándole soporte y respaldo a todas sus líneas y acciones conducente a la formación de una cultura para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y la resiliencia en el sector educación como parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible de la región, respaldando de esta forma la sostenibilidad de los planes de desarrollo regionales y nacionales. Fomentando adicionalmente el compromiso para desarrollar, implementar y evaluar las estrategias planteadas y lograr el apoyo político, institucional, técnico y financiero requerido para el logro de los objetivos.

7.1. Duración

Se plantea para el 2015 haber fortalecido en los países centroamericanos las políticas, programas y proyectos, públicos y privados, orientados a la formación de una cultura para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y la resiliencia en el sector educación como parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible y seguro de la región, en concordancia con los objetivos y plazos establecidos en el Marco de Acción de Hyogo.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

7.2. Sinergia con otros Sub-Sectores.

Se pretende desarrollar y fomentar estrategias y espacios de colaboración y cooperación con los demás sub-sectores de la educación, formal y no formal, tales como el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), universidades centroamericanas, instituciones de capacitación, medios de comunicación social, y otros, con el objeto de:

Impulsar procesos educativos de reducción de riesgo a desastres en todos los subsectores de la educación en los países de la región.

Difundir y adecuar a las necesidades y características de cada país, los materiales de apoyo existentes para la educación de la reducción de riesgo a desastres.

Estandarizar en consulta y consenso con los todos subsectores, los lineamientos para su intervención en centros educativos.

Integrar a los medios de comunicación en el proceso de educación para la reducción del riesgo a desastres.

Para lo cual se plantea establecer una plataforma de coordinación entre los sub-sectores educativos para el impulso de la educación en reducción del riesgo a desastres, que permita establecer los acuerdos que se requieran entre la CECC, CSUCA Y CEPREDENAC y representaciones de los medios de comunicación, difundir e intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de educación para la reducción de riesgo a desastres y generar estrategias de comunicación social para la reducción de riesgo a desastres en el Sector Educativo.

7.3. Integración

Se fundamenta en la generación de perfiles y estándares mínimos centroamericanos que faciliten la homologación a nivel regional de los distintos procesos involucrados en la reducción de riesgo del sector educación que coadyuven en el establecimiento de programas de cooperación horizontal entre los países.

7.4. Institucionalidad

Aunque la institucionalidad del Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgo a Desastres está claramente definida, se pretende que para la eficiente implementación del Marco Estratégico, la CECC



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

y el CEPREDENAC, en consulta con los ministerios de educación y los sistemas nacionales de reducción de riesgo y atención de desastres de los países, definan una estructura mínima de coordinación que garantice el logro de los objetivos.

Se pretende que esta estructura mínima a nivel regional y nacional, abarque e integre a las tres áreas temáticas, para la coordinación de las actividades inherentes a su implementación, seguimiento y evaluación, con el objeto de que las líneas estratégicas y sus actividades, no queden sólo en propósitos escritos en el papel, sino que se alcancen los productos esperados, para lo cual se necesita de una serie de acciones logísticas, que contemplen como mínimo los siguientes elementos:

- Fortalecer la interrelación, articulación de las redes de cooperación entre los actores a nivel nacional, regional e internacional.
- Velar por la direccionalidad y continuidad de los esfuerzos.
- Propiciar la colaboración, coordinación y complementariedad entre los actores y áreas de desarrollo.
- Delimitar las responsabilidades entre los actores.
- Coordinar de recursos existentes, alianzas estratégicas y búsqueda de fuentes de financiamiento.
- Garantizar la sistematización de buenas prácticas y transferencia y apropiación de los productos obtenidos y resultados alcanzados.
- Establecer de procesos de seguimiento, supervisión y evaluación.

7.5. Información, difusión y transferencia.

Concebidas como una estrategia de facilitación para la socialización y apropiación del marco estratégico, de apoyo para la gestión de las cooperaciones, de sistematización y difusión de buenas prácticas, de intercambio de experiencias nacionales y regionales, de conexión con redes, plataformas, mecanismos e iniciativas locales, nacionales, regionales, hemisféricas e internacionales.

7.6. Investigación e Innovación

Creación de una agenda de trabajo en la cual se integren y prioricen los temas afines a la reducción de riesgos a desastres vinculados a las áreas de desarrollo, con el objetivo de ofertar y promover el tema en las instancias académicas, científicas, tecnológicas y de innovación, para la creación de líneas de investigación y desarrollo enmarcadas en los objetivos específicos de las líneas estratégicas, permitiendo el acceso a las plataformas y fondos de investigación y propiciando el intercambio de experiencias, pasantías entre instituciones y países a nivel local, nacional y regional.



unicef



EIRD



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS CENTRALES



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

7. Consideraciones para la implementación

La aplicación y sostenibilidad del Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgo a Desastres depende en gran parte de los niveles de compromiso institucional y del manejo conceptual del tema que se ha alcanzado en estas últimas dos décadas en la región, pero requiere fundamentalmente de la progresiva internalización de responsabilidades por parte de las instituciones responsables del SICA, la CEEC y el CEPREDENAC, de los Ministerios de Educación y los sistemas nacionales de atención de emergencias y desastres de los países centroamericanos y de las comunidades escolares, demás actores de la sociedad civil y del Sistema de las Naciones Unidas, en contraposición al reto que representa superar la falta de apropiación del tema por parte de distintos actores del desarrollo, que continúan contribuyendo con su gestión al aumento de las condiciones de riesgo y otros factores vinculantes como la alta tasa de rotación de funcionarios públicos, que afecta los avances en la institucionalidad de la reducción de riesgos y la continuidad de los planes, programas y proyectos, ocasionando regularmente la pérdida de valiosas experiencias por la falta de normas y procedimiento que apunten a la sistematización de las buenas prácticas y la falta de recursos suficientes, entre muchos otros factores de orden político, técnico y social.

Las presentes consideraciones proponen entonces una serie de estrategias transversales y complementarias a las tres áreas de desarrollo, que hacen referencia a condiciones y procesos fundamentales para la implementación del marco estratégico, brindándole soporte y respaldo a todas sus líneas y acciones conducente a la formación de una cultura para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y la resiliencia en el sector educación como parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible de la región, respaldando de esta forma la sostenibilidad de los planes de desarrollo regionales y nacionales. Fomentando adicionalmente el compromiso para desarrollar, implementar y evaluar las estrategias planteadas y lograr el apoyo político, institucional, técnico y financiero requerido para el logro de los objetivos.

7.1. Duración

Se plantea para el 2015 haber fortalecido en los países centroamericanos las políticas, programas y proyectos, públicos y privados, orientados a la formación de una cultura para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y la resiliencia en el sector educación como parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible y seguro de la región, en concordancia con los objetivos y plazos establecidos en el Marco de Acción de Hyogo.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

7.2. Sinergia con otros Sub-Sectores.

Se pretende desarrollar y fomentar estrategias y espacios de colaboración y cooperación con los demás sub-sectores de la educación, formal y no formal, tales como el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), universidades centroamericanas, instituciones de capacitación, medios de comunicación social, y otros, con el objeto de:

Impulsar procesos educativos de reducción de riesgo a desastres en todos los subsectores de la educación en los países de la región.

Difundir y adecuar a las necesidades y características de cada país, los materiales de apoyo existentes para la educación de la reducción de riesgo a desastres.

Estandarizar en consulta y consenso con los todos subsectores, los lineamientos para su intervención en centros educativos.

Integrar a los medios de comunicación en el proceso de educación para la reducción del riesgo a desastres.

Para lo cual se plantea establecer una plataforma de coordinación entre los sub-sectores educativos para el impulso de la educación en reducción del riesgo a desastres, que permita establecer los acuerdos que se requieran entre la CECC, CSUCA Y CEPREDENAC y representaciones de los medios de comunicación, difundir e intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de educación para la reducción de riesgo a desastres y generar estrategias de comunicación social para la reducción de riesgo a desastres en el Sector Educativo.

7.3. Integración

Se fundamenta en la generación de perfiles y estándares mínimos centroamericanos que faciliten la homologación a nivel regional de los distintos procesos involucrados en la reducción de riesgo del sector educación que coadyuven en el establecimiento de programas de cooperación horizontal entre los países.

7.4. Institucionalidad

Aunque la institucionalidad del Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgo a Desastres está claramente definida, se pretende que para la eficiente implementación del Marco Estratégico, la CECC



unicef



EIRD



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



COMISION EUROPEA
Ayuda Humanitaria

Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

y el CEPREDENAC, en consulta con los ministerios de educación y los sistemas nacionales de reducción de riesgo y atención de desastres de los países, definan una estructura mínima de coordinación que garantice el logro de los objetivos.

Se pretende que esta estructura mínima a nivel regional y nacional, abarque e integre a las tres áreas temáticas, para la coordinación de las actividades inherentes a su implementación, seguimiento y evaluación, con el objeto de que las líneas estratégicas y sus actividades, no queden sólo en propósitos escritos en el papel, sino que se alcancen los productos esperados, para lo cual se necesita de una serie de acciones logísticas, que contemplen como mínimo los siguientes elementos:

- Fortalecer la interrelación, articulación de las redes de cooperación entre los actores a nivel nacional, regional e internacional.
- Velar por la direccionalidad y continuidad de los esfuerzos.
- Propiciar la colaboración, coordinación y complementariedad entre los actores y áreas de desarrollo.
- Delimitar las responsabilidades entre los actores.
- Coordinar de recursos existentes, alianzas estratégicas y búsqueda de fuentes de financiamiento.
- Garantizar la sistematización de buenas prácticas y transferencia y apropiación de los productos obtenidos y resultados alcanzados.
- Establecer de procesos de seguimiento, supervisión y evaluación.

7.5. Información, difusión y transferencia.

Concebidas como una estrategia de facilitación para la socialización y apropiación del marco estratégico, de apoyo para la gestión de las cooperaciones, de sistematización y difusión de buenas prácticas, de intercambio de experiencias nacionales y regionales, de conexión con redes, plataformas, mecanismos e iniciativas locales, nacionales, regionales, hemisféricas e internacionales.

7.6. Investigación e Innovación

Creación de una agenda de trabajo en la cual se integren y prioricen los temas afines a la reducción de riesgos a desastres vinculados a las áreas de desarrollo, con el objetivo de ofertar y promover el tema en las instancias académicas, científicas, tecnológicas y de innovación, para la creación de líneas de investigación y desarrollo enmarcadas en los objetivos específicos de las líneas estratégicas, permitiendo el acceso a las plataformas y fondos de investigación y propiciando el intercambio de experiencias, pasantías entre instituciones y países a nivel local, nacional y regional.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

8. Glosario de términos

Acciones generales: Dan contenido a cada línea estratégica, requieren ser detalladas y desglosados, en los planes operativos, en actividades y recursos para la definición de cronogramas, presupuestos y la asignación de responsabilidades operativas entre las partes implicadas en la ejecución.

Actividad: Unidad básica mínima del proceso operativo. Las actividades se definen para cada resultado esperado. Serán necesarias varias actividades para alcanzar cada uno de los resultados. Para cada actividad se definen los recursos necesarios, sean estos de personal, recursos financieros, o disponibilidad de equipos.

Amenaza: Evento físico, potencialmente perjudicial, fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Amenaza Geológica. Procesos o fenómenos naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. La amenaza geológica incluye procesos terrestres internos (endógenos) o de origen tectónico, tales como terremotos, tsunamis, actividad de fallas geológicas, actividad y emisiones volcánicas; así como procesos externos (exógenos) tales como movimientos en masa: deslizamientos, caídas de rocas, avalanchas, colapsos superficiales, licuefacción, suelos expansivos, deslizamientos marinos y subsidencias. Las amenazas geológicas pueden ser de naturaleza simple, secuencial o combinada en su origen y efectos.

Amenazas hidrometeorológicas: Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Ejemplos: inundaciones, flujos de lodo y detritos, ciclones tropicales, frentes de tormentas, rayos/truenos, tormentas de nieve, granizo, lluvia y vientos y otras tormentas severas; permagel (suelo permanentemente congelado), avalanchas de nieve o hielo; sequía, desertificación, incendios forestales, temperaturas extremas, tormentas de arena o polvo.

Amenazas Naturales: Procesos o fenómenos naturales que tienen lugar en la biosfera que pueden resultar en un evento perjudicial y causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

degradación ambiental. Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas, hidrometeorológicas o biológicas.

Cambio climático: Alteración del clima en un lugar o región si durante un período extenso de tiempo (décadas o mayor) se produce un cambio estadístico significativo en las mediciones promedio o variabilidad del clima en ese lugar o región.

Capacidad: Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre.

Códigos de Construcción: Ordenanzas y regulaciones que rigen el diseño, construcción, materiales, alteración y ocupación de cualquier estructura para la seguridad y el bienestar de la población. Los códigos de construcción incluyen estándares técnicos y funcionales.

Desarrollo sostenible: Desarrollo que cubre las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades. Incluye dos conceptos fundamentales: "necesidades", en particular aquellas inherentes a los pobres, a quienes se debe dar prioridad; y la idea de "limitaciones" de la capacidad del ambiente para resolver necesidades presentes y futuras, impuestas por el estado de la tecnología y la organización social. (Comisión Brundtland, 1987).

Desarrollo de capacidad: Esfuerzos dirigidos al desarrollo de habilidades humanas o infraestructuras sociales, dentro de una comunidad u organización, necesarios para reducir el nivel del riesgo.

En términos generales, el desarrollo de capacidad también incluye el acrecentamiento de recursos institucionales, financieros y políticos entre otros; tales como la tecnología para diversos niveles y sectores de la sociedad.

Desastre: Interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos.

Diagnóstico: Proceso de análisis que permite precisar la magnitud y naturaleza de los problemas que afectan a una actividad, institución o sistema, sus perspectivas a futuro. El proceso de diagnóstico comprende los siguientes pasos: a) describir el estado de la actividad, institución o sistema (lo que está produciendo, los recursos que está utilizando, el medio o contexto en que está operando); b) describir cuantitativamente las relaciones entre los resultados por



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

un lado y recursos y medios por el otro; c) proyectar y pronosticar el desenvolvimiento futuro; d) evaluar la situación actual y compararla con un modelo normativo; explicar por qué la situación actual y la pronosticada difieren de la normativa, cuando así ocurra.

Evaluación: La evaluación permite verificar el estado que guarda un proceso o una actividad y estimar el nivel de logro de los objetivos y metas mediante la aplicación de criterios e indicadores comúnmente aceptados y preferentemente anticipados, o por lo menos, explícitos.

Infraestructura física educativa: espacio físico construido, funcionalmente utilizado para albergar el proceso de enseñanza aprendizaje en todos sus niveles y modalidades, que incluye el mobiliario y equipos requeridos para la función educativa.

Marco estratégico: Señala el horizonte y fija los derroteros hacia donde debe dirigirse un sector, una institución, una organización, o cualquier otra entidad en un período más o menos largo; es una herramienta de apoyo para la formulación de planes, programas y proyectos. Se centran en temas amplios y duraderos que aseguran la efectividad y la supervivencia, el marco estratégico establece la finalidad institucional y puede describir un conjunto de metas y objetivos para llevar la institución, la organización o la sociedad hacia el futuro.

Mitigación: Medidas estructurales y no-estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales y tecnológicas y de la degradación ambiental.

Objetivo específico: Detalla, desglosa y define con mayor precisión las metas que se pretende alcanza, en otras palabras, el compromiso de transformación de la realidad que se adquiere.

Objetivo general: Descripción objetiva y concisa de que se pretende alcanzar con la intervención que se está planeando o ejecutando. Es aquel al que se pretende contribuir de una forma significativa.

Plan: Documento sistemático y analítico con un conjunto de normas, guías, actividades y tareas orientadas a objetivos determinados, que resume decisiones en torno a propósitos y metas que se desean alcanzar y de los medios para obtenerlos, con lo cual se orienta la política en un campo especial.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

Plan Operativo: Se establece a corto plazo, es específico y está orientado a la consecución de un objetivo determinado. Los planes operativos convierten los conceptos generales del plan estratégico en cifras claras, pasos concretos y objetivos evaluables a corto plazo. La planificación operativa requiere que el uso de recursos sea eficiente y efectivo.

Política: Conjunto ordenado y coherente de sucesivas iniciativas, decisiones y respuestas de un Estado, Régimen Político, Gobierno Específico o Institución que orienta las actividades de un grupo social, frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas, con el propósito de solucionar tales situaciones o llevarlas a niveles manejables, a una velocidad condicionada por el plazo disponible y por el tipo de problema.

Preparación: Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de población y propiedades del área amenazada.

Prevención: Actividades tendentes a evitar el impacto adverso de amenazas, y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas.

Productos esperados: Para el objetivo específico se definen los resultados concretos esperados, a los que se le deben asignar indicadores en los planes operativos para el seguimiento y la evaluación.

Programa: Desde el ámbito de la planificación, un "programa" se define como un conjunto de proyectos que comparten todos ellos el mismo objetivo superior, dentro de un contexto común.

Propósito: Ánimo o intención del objeto a ser alcanzado a través del cumplimiento de las líneas estratégicas, mediante la realización de la correspondientes actividades.

Proyecto: Un proyecto es un conjunto coordinado y coherente de las actividades que debe desarrollar una entidad para optimizar el uso de recursos disponibles para lograr un objetivo predeterminado en el documento del proyecto. Estas actividades deben estar vinculadas con la planificación (nacional, regional o institucional) dentro de la cual se incluye el proyecto.

Proyecto Educativo Institucional: Es el instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

Reducción de riesgo a desastres: Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

Reforzamiento: Refuerzo de estructuras para hacerlas más resistentes a las fuerzas de amenazas naturales.

Resiliencia: La podemos entender como el desarrollo de la capacidad en los individuos para afrontar la adversidad de tal manera que logran transformar los factores adversos en estímulos y oportunidades que le permiten elaborar estrategias de superación sin sufrir daño en su estructura psicológica, esta particular capacidad aporta en la disminución de la potencialidad de verse vulnerable ante eventos estresantes y por lo tanto muestran mayor capacidad para resistir y recuperarse de un incidente crítico.

Respuesta/Asistencia: Provisión de ayuda o intervención durante o inmediatamente después de un desastre, tendente a preservar de la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Cubre un ámbito temporal inmediato, a corto plazo, o prolongado.

Retroalimentación y control: Están por lo general estrechamente ligadas al proceso de evaluación.

Riesgo Aceptable: Nivel de pérdidas, que una sociedad o comunidad considera aceptable, dadas sus existentes condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales.

En términos de ingeniería, el concepto de riesgo aceptable se usa también para definir medidas estructurales y no estructurales implementadas para reducir posibles daños hasta un nivel en el no afecte la población y propiedades, de acuerdo a códigos o "prácticas aceptadas" basadas, entre otras variables, en una probabilidad conocida sobre la ocurrencia de una determinada amenaza.

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos, y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

9. Lista de acrónimos y abreviaciones.

ALIDES: Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica

CECC: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CEPREDENAC: Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central.

COREPRED: Comités Regionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.

CRID: Centro Regional de Información para Desastres.

CMRD: Conferencia Mundial de Reducción de Desastres.

CSUCA: Consejo Superior Universitario Centroamericano.

DIPECHO: Programa de Preparación para Desastres de la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea.

DIRDN: Decenio Internacional de Reducción de Desastres Naturales.

ECHO: Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea.

EDAN: Evaluación de Daños y Necesidades.

EDUPLANhemisferico: Plan Hemisférico de Acción para la Reducción de Vulnerabilidad del Sector Educativo.

EIRD: Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de Naciones Unidas.

FNUAP: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

FICR: Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

IFE: Infraestructura física educativa



unicef



EIRD



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA



COMISION EUROPEA
Ayuda Humanitaria

Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

INEE: Siglas en inglés que identifican a la Red Interinstitucional de Educación en Situaciones de Emergencia.

MAH: Marco de Acción de Hyogo.

OEA: Organización de Estados Americanos.

OEI: Organización de estados Iberoamericanos.

OFDA: Oficina de Asistencia para Desastres del Gobierno de los Estados Unidos.

ONG: Organización No Gubernamental.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PEE: Plan de Emergencia Escolar.

PEI /PEC: Proyecto Educativo Institucional/Proyecto Educativo de Centro

PNRR: Programa Nacional de Reducción de Riesgos.

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PCESRD: Plan Centroamericano de Educación sobre Riesgos y Desastres.

PCRRSE: Plan Centroamericano para la Reducción de Riesgos en el Sector Educación.

PRECA: Programa de Readecuación de Escuelas de Centroamérica.

PRRD: Plan Regional de Reducción de Desastres.

RRD: Reducción de Riesgos de Desastre.

SICA: Sistema de Integración Centroamericano.

SNPC: Sistema Nacional de Protección Civil

UNDHA: Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

OEA/UDSMA: Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la OEA



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.



unicef



EIRD



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Marco Estratégico Regional de Educación para la Reducción de Riesgos de Desastres

10. Documentos de referencia

- Plan Hemisférico de Acción para la Reducción de Vulnerabilidad del Sector Educativo ante los Desastres Socionaturales (*EDUPLAN Hemisférico*).
- Marco de Acción de Hyogo (MAH).
- Plan Centroamericano de Educación sobre Riesgos y Desastres (PCERD).
- Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD).
- Normas INNE.
- Resultados del 1er. Encuentro para la actualización del Plan centroamericano para la reducción de riesgos del sector educación.
- Resultados de la Reunión Técnica para la Revisión del Plan centroamericano para la reducción de riesgos del sector educación.